


| | | |
|---|---|--|
|  | FORMATO | |
| | ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR | |
| Código: FOR002GGU | Versión: 02 | |
| Fecha de Aprobación: 18-06-2014 | Página 1 de 69 | |

Marque según corresponda (*):


CONSEJO SUPERIOR
 CONSEJO ACADÉMICO
 SESIÓN ORDINARIA
 SESIÓN EXTRAORDINARIA
 CONSULTA ELECTRONICA

| Acta No. 03 de 2021 | | | | | |
|-------------------------------------|--|--------------|-----|-------------|-----|
| 1. Información General: | | | | | |
| Fecha: (dd-mm-aaaa) | 02 y alcance del 10 de febrero de 2021 | Hora inicio: | N/A | Hora final: | N/A |
| Instancias o Dependencias reunidas: | Miembros del Consejo Académico | | | | |
| Lugar de la reunión: | Sede Administrativa- Consulta Electrónica- Universidad Pedagógica Nacional | | | | |

| 2. Asistentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite) | |
|---|--|
| Nombres | Cargo/Dependencia |
| Leonardo Fabio Martínez Pérez | Rector |
| Fernando Méndez Díaz | Vicerrector Administrativo y Financiero |
| John Harold Córdoba Aldana | Vicerrector Académico |
| Mauricio Bautista Ballén | Director Instituto Pedagógico Nacional |
| Hugo Daniel Marín Sanabria | Decano Facultad de Ciencia y Tecnología |
| Narda Dioselina Robayo Fique | Decana Facultad de Educación Física |
| Sandra Marcela Durán Chiappe | Decana Facultad de Educación |
| Oscar Gilberto Hernández Salamanca | Representante Principal de los Profesores |

| 3. Ausentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite) | | |
|---|--|--------------------|
| Nombres | Cargo/Dependencia | Motivo de ausencia |
| Magda Patricia Bogotá Barrera | Decana Facultad de Humanidades | N/A |
| Martha Leonor Ayala Rengifo | Decana Facultad de Bellas Artes | N/A |
| María Isabel González Terreros | Vicerrectora de Gestión Universitaria | N/A |
| José Luis Bejarano Garnica y Laura Xiomara Morales Martínez | Representante principal y suplente de los estudiantes de pregrado | N/A |

| 4. Invitados: (Adicione o elimine tanta filas como necesite) | |
|--|-------------------|
| Nombres | Cargo/Dependencia |
| N/A | N/A |

| | | |
|---|---|--|
|  | FORMATO | |
| | ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR | |
| Código: FOR002GGU | Versión: 02 | |
| Fecha de Aprobación: 18-06-2014 | Página 2 de 69 | |

5. Orden del Día:

1. **VAC -SAD** Solicitud aprobación de Nuevas Admisiones excepcionales por parte de las Facultades de Ciencia y Tecnología, Educación Física, Bellas Artes y Humanidades.
2. **FCT** – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el trabajo de grado de: Julio Cesar Morales Chicacausa, Hernán Darío Carrillo Aristizabal, Luis Alejandro González Tovar, Luis Fernando Quesada Santamaría, Ana Elizabeth Pérez Gil, Alba Liliana Rubiano Lara. (202103500002813).
3. **FCT** – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el trabajo de grado de: Estefania Nieves Torres. (202103500002433).

6. Desarrollo del Orden del Día: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

De acuerdo con lo establecido en el artículo 10 y el inciso 5º, artículo 30 del Acuerdo 014 de 2002 del Consejo Académico "Por el cual se expide el reglamento interno del Consejo Académico" se efectuó la sesión a través de la utilización de sistemas electrónicos de comunicación y de transmisión de datos, mediante el mecanismo de **Correo electrónico**, mediante la cual se aprobó:

| | |
|--|------------------------|
| 1. Informe de la Comisión Ocasional sobre las solicitudes de nuevas admisiones excepcionales 2021-1, por parte de las Facultades de Ciencia y Tecnología, Educación Física, Bellas Artes y Humanidades. | Tiempo: N/A |
|--|------------------------|

Se informó al Consejo Académico que, la comisión ocasional se conformó en sesión del Consejo Académico del 17 de junio de 2020, integrada por: **John Harold Córdoba Aldana**, Vicerrector Académico, **Narda Dioselina Robayo Fique**, Decana Facultad de Educación Física, **Hugo Daniel Marín Sanabria**, Decano Facultad de Ciencia y Tecnología, **Andrea Yazmín Manrique Camacho**, Subdirectora de Admisiones y Registro y **José Luís Bejarano Garnica**, representante de estudiantes de pregrado.

Que la Subdirección de Admisiones y Registro mediante comunicación de fecha 01 de febrero de 2021, remitió para trámite ante el Consejo Académico, previo estudio de la comisión ocasional las nuevas admisiones excepcionales 2021-1, por parte de las Facultades de Ciencia y Tecnología, Educación Física, Bellas Artes y Humanidades.


Se llevó a cabo la presentación del Informe de la comisión ocasional para la revisión, estudio y recomendación de las solicitudes de nuevas admisiones excepcionales de pregrado para el periodo 2021-1.

Se indicó al cuerpo colegiado que la Comisión Ocasional se reunió de manera (virtual) el 29 de enero y 10 de febrero de 2021, estudio y revisó las solicitudes de nuevas admisiones excepcionales 2021-1 de pregrado y posgrado.

Se llevó a cabo el estudio, análisis y discusión de la recomendación de las solicitudes de nuevas admisiones excepcionales de pregrado para el periodo 2021-1.

Se recogieron las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado frente a la recomendación de las solicitudes de nuevas admisiones excepcionales de pregrado para el periodo 2021-1.

A partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó:

| | | |
|---|---|--|
|  | FORMATO | |
| | ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR | |
| Código: FOR002GGU | Versión: 02 | |
| Fecha de Aprobación: 18-06-2014 | Página 3 de 69 | |

Decisión:

El Consejo Académico **aprobó** las siguientes nuevas admisiones excepcionales de pregrado para el periodo 2021-1 de la Facultad de Ciencia y Tecnología. (202003500160563, 202003500148363):

- **Cristian Rodrigo Pulido Daza**, T.I: 97092324242, Código: 2015146046 de la Licenciatura en Física. Se aprueba la nueva admisión excepcional para el semestre 2021-1.
- **John Arley Ramírez Angarita**, C.C: 1.020.737.427, Código: 2013140044 de la Licenciatura en Matemáticas. Se aprueba la nueva admisión excepcional para el semestre 2021-1 por única vez para cursar semestre dieciséis (16).

El Consejo Académico **aprobó** la siguiente nueva admisión excepcional de pregrado para el periodo 2021-1 de la Facultad de Educación Física. (202003400147943):

- **Carlos Stevens Flórez Mora**, C.C: 1.030.576.127, Código: 2011120024, Licenciatura en Educación Física. Se aprueba la nueva admisión excepcional para el semestre 2021-1 por única vez para cursar semestre dieciséis (16).
- **Edgar Andrey Bernal Fontecha**, C.C: 1.032.470.512, Código: 2012220011 Licenciatura en Educación Física. Se aprueba la nueva admisión excepcional para el semestre 2021-1 por única vez para cursar semestre dieciséis (16).

El Consejo Académico **aprobó** la siguiente nueva admisión excepcional de pregrado para el periodo 2021-1 de la Facultad de Bellas Artes. (202003500072983).

- **Yulieth Paola Vega Pinilla**, C.C: 1.020.773.214, Código: 2013172038, Licenciatura en Artes Visuales. Se aprueba la nueva admisión excepcional para el semestre 2021-1 por única vez para cursar semestre dieciséis (16).


El Consejo Académico **aprobó** las siguientes nuevas admisiones excepcionales de pregrado y posgrado para el periodo 2021-1 de la Facultad de Humanidades. (202003150140123).

- **Yonny Sabdiel Gómez Díaz**, C.C: 1.022.948.293, Código: 2011260081, Licenciatura en Ciencias Sociales. Se aprueba la nueva admisión excepcional para el semestre 2021-1 por única vez para cursar semestre dieciséis (16).
- **Diana Marcela Montenegro Gómez**, C.C: 53.117.337, Código: 2014191512, Maestría En Enseñanza De Lenguas Extranjeras. Se aprueba la nueva admisión excepcional para el semestre 2021-1 por única vez para cursar semestre noveno (9).
- **Leydi Carolina Aldana Monroy**, C.C: 1.018.424.114, Código: 2014291501, Maestría En Enseñanza De Lenguas Extranjeras. Se aprueba la nueva admisión excepcional para el semestre 2021-1 por única vez para cursar semestre noveno (9).


El Consejo Académico **no aprobó y requirió devolver sin trámite** las siguientes solicitudes de nueva admisión a la Facultad de Humanidades teniendo en cuenta que proceden como una nueva admisión regular, para que se realice el trámite pertinente y se informe a los peticionarios. (202003150140123, 202003150148633).

- **Carlos Javier González Ortiz**, C.C: 1.016.026.979, Código: 2013232015, Licenciatura en Filosofía.
- **Sebastian Oyana Veloza**, C.C: 1.000.623.080, Código: 2019238038, Licenciatura Español y Lenguas Extranjeras.

El Consejo Académico recuerda que las solicitudes analizadas, estudiadas y decididas por el cuerpo colegiado respecto a nueva admisión excepcional, se entiende DEFINITIVA. Por lo anterior, las unidades académicas deberán responder informando al peticionario que la máxima instancia académica ya emitió la correspondiente decisión, y que la misma es definitiva, por cuanto es resultado de un proceso previo de

| | | |
|---|---|--|
|  | FORMATO | |
| | ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR | |
| Código: FOR002GGU | Versión: 02 | |
| Fecha de Aprobación: 18-06-2014 | Página 4 de 69 | |

| | |
|---|------------------------------|
| <i>análisis sobre las posibilidades del solicitante conforme a su historia académica y la normatividad aplicable.</i> | |
| 2. FCT – Solicitud de aprobación de la Distinción Meritoria para el trabajo de grado de: Julio Cesar Morales Chicacausa, Hernán Darío Carrillo Aristizabal, Luis Alejandro González Tovar, Luis Fernando Quesada Santamaría, Ana Elizabeth Pérez Gil, Alba Liliana Rubiano Lara. (202103500002813). | Tiempo: N/A |
| <p>Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por Facultad de Ciencia y Tecnología sobre la aprobación de las Distinciones Meritorias para los trabajos de grado de: Julio Cesar Morales Chicacausa, Hernán Darío Carrillo Aristizabal, Luis Alejandro González Tovar, Luis Fernando Quesada Santamaría, Ana Elizabeth Pérez Gil, Alba Liliana Rubiano Lara, estudiantes de la Maestría en Docencia de la Matemática.</p> <p>Que mediante comunicación de fecha 27 de enero de 2021 con radicado 202103500002813, la Facultad de Ciencia y Tecnología, remitió para consideración del Consejo Académico, la solicitud de aprobación de las Distinciones Meritorias para los trabajos de grado de: Julio Cesar Morales Chicacausa, Hernán Darío Carrillo Aristizabal, Luis Alejandro González Tovar, Luis Fernando Quesada Santamaría, Ana Elizabeth Pérez Gil, Alba Liliana Rubiano Lara, estudiantes de la Maestría en Docencia de la Matemática.</p> <p>La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 41 del Acuerdo 031 de 2007 del Consejo Superior.</p> <p>A partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó:</p> <p>Decisión:</p> <p><i>El Consejo Académico aprobó la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: “Una reflexión en torno a las prácticas educativas de un profesional no licenciado al enseñar los números enteros” de: Julio Cesar Morales Chicacausa identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 79.865.971, estudiante de la Maestría en Docencia de la Matemática, de conformidad con lo establecido en el Artículo 41 del Acuerdo 031 de 2007. (202103500002813).</i></p> <p><i>El Consejo Académico aprobó la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: “Una mirada retrospectiva a la evolución del docente de matemáticas desde la perspectiva narratológica” de: Hernán Darío Carrillo Aristizabal identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 3.251.808, Luis Alejandro González Tovar identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 82.394.204 y Luis Fernando Quesada Santamaría identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1.032.385.484, estudiantes de la Maestría en Docencia de la Matemática, de conformidad con lo establecido en el Artículo 41 del Acuerdo 031 de 2007. (202103500002813).</i></p> <p><i>El Consejo Académico aprobó la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: “La mirada de la reflexión docente a través de narrativas. Historiando nuestra comprensión de la conversión del lenguaje retorico al algebraico en el aula” de: Ana Elizabeth Pérez Gil identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1.073.506.188, Alba Liliana Rubiano Lara identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1.018.415.348, estudiantes de la Maestría en Docencia de la Matemática, de conformidad con lo establecido en el 41 del Acuerdo 031 de 2007. (202103500002813).</i></p> | |
| 3. FCT – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el trabajo de grado de: Estefania Nieves Torres. (202103500002433). | Tiempo: N/A |
| <p>Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por Facultad de Ciencia y Tecnología sobre la aprobación de la Distinción Meritoria para el trabajo de grado de: Estefania Nieves Torres, estudiante de la Maestría en Docencia de la Química.</p> | |

| | | |
|---|---|--|
|  | FORMATO | |
| | ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR | |
| Código: FOR002GGU | Versión: 02 | |
| Fecha de Aprobación: 18-06-2014 | Página 5 de 69 | |

Que mediante comunicación de fecha 26 de enero de 2021 con radicado 202103500002433, la Facultad de Ciencia y Tecnología, remitió para consideración del Consejo Académico, la solicitud de aprobación de Distinción Meritoria para el trabajo de grado de: **Estefania Nieves Torres**, estudiante de la Maestría en Docencia de la Química.

La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 41 del Acuerdo 031 de 2007 del Consejo Superior.

A partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó:

Decisión:

El Consejo Académico aprobó la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: "Transformación de prácticas evaluativas en el laboratorio de Química instrumental. Una propuesta para HPLC" de Estefania Nieves Torres identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1.010.199.470, estudiante de la Maestría en Docencia de la Química, de conformidad con lo establecido en el Artículo 41 del Acuerdo 031 de 2007. (202103500002433).

7. Anexos: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

Anexo: Soporte Votación

| CONSULTA ELECTRÓNICA SESIÓN 03 DEL 02 DE FEBRERO DE 2021 | | | | | | | | |
|--|---|--|---|----------|---|----------|---|----------|
| No. | Consejero | Cargo | 1. Solicitud de aprobación Nuevas Admisiones excepcionales estudiadas y recomendadas por la Comisión Ocasional. | | 2. FCT – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para trabajo de grado 202103500002813 | | 3. FCT – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para trabajo de grado 202103500002433 | |
| | | | Si avalo | No avalo | Si avalo | No avalo | Si avalo | No avalo |
| 1 | Leonardo Fabio Martínez Pérez | Rector | X | | X | | X | |
| 2 | John Harold Cordoba Aldana | Vicerrector Académico | X | | X | | X | |
| 3 | Fernando Méndez Díaz | Vicerrector Administrativo y Financiera | X | | X | | X | |
| 4 | María Isabel González Terreros | Vicerrectora de Gestión Universitaria | - | - | - | - | - | - |
| 5 | Magda Patricia Bogotá Barrera | Decana Facultad de Humanidades | - | - | - | - | - | - |
| 6 | Mauricio Bautista Ballén | Director Instituto Pedagógico Nacional | X | | X | | X | |
| 7 | Sandra Duran Chiappe | Decana Facultad de Educación | X | | X | | X | |
| 8 | Hugo Daniel Marín Sanabria | Decano Facultad de Ciencia y Tecnología | X | | X | | X | |
| 9 | Narda Dioselina Robayo Fique | Decana Facultad de Educación Física | X | | X | | X | |
| 10 | Martha Leonor Ayala Rengifo | Decano Facultad de Bellas Artes | - | - | - | - | - | - |
| 11 | Oscar Gilberto Hernández Salamanca | Representante Princ. de los Profesores | X | | X | | X | |
| 12 | José Luis Bejarano Garnica y Laura Xiomara Morales Martínez | Representante Prin y Suplente de los Estudiantes-Pregrado. | - | - | - | - | - | - |
| 13 | | Representante Prin.de Estudiantes-Posgrado | - | - | - | - | - | - |

Anexo punto: 1.

17/11/2020

Correo: CONSEJO ACADEMICO - Outlook

RV: Memorando SGR 202003500148363

RODRIGUEZ LATORRE CLAUDIA MARLEN <cmrodriguez@pedagogica.edu.co>

Mar 17/11/2020 16:24

Para: GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ <gzambranon@pedagogica.edu.co>
CC: HUGO DANIEL MARIN SANABRIA <hmarin@pedagogica.edu.co>; MEDINA OVIEDO LUZ YANETH
<lmedina@pedagogica.edu.co>; CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>; TANIA J. PLAZAS
MERCHAN <tplazas@pedagogica.edu.co>

2 archivos adjuntos (3 MB)

NA EXCEPCIONAL JOHN ARLEY RAMIREZ - DMA.zip; SGR 202003500148363 N.Admision excep. DMA.pdf

Cordial saludo apreciada Dra. Gina

Esperando que se encuentre bien.

Por indicación del señor Decano, de manera atenta me permito informar que fue radicado en ORFEO el memorando del asunto de esta comunicación, en relación a Solicitud nueva admisión excepcional DMA.

Agradezco la atención,

Claudia Rodríguez Latorre
Secretaría
Facultad de Ciencia y Tecnología
(57-1) 594 1894 Ext. 222
Oficina B-223, Calle 72 N.º 11-86

De: HUGO DANIEL MARIN SANABRIA <hmarin@pedagogica.edu.co>

Enviado: martes, 17 de noviembre de 2020 3:47 p. m.

Para: RODRIGUEZ LATORRE CLAUDIA MARLEN <cmrodriguez@pedagogica.edu.co>

Cc: MEDINA OVIEDO LUZ YANETH <lmedina@pedagogica.edu.co>

Asunto: RE: Memorando SGR 202003500148363

Cordial Saludo estimadas Claudia y Luz Yaneth,

Espero que estén muy bien, amablemente me permito enviar en adjunto el memorando para la SGR referente al caso de nueva admisión excepcional del DMA.

Agradezco mucho la gestión, quedo atento.

Hugo Daniel Marín Sanabria
Decano
Facultad de Ciencia y Tecnología
(57-1) 594 1894 Ext. 221
Edificio B, Oficina 223



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 7 de 69



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

VICERRECTORÍA ACADÉMICA FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

MEMORANDO

CÓDIGO: FCT-350
FECHA: Viernes, 04 de diciembre de 2020
PARA: Doctora GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ
Secretaria General
ASUNTO: Remito solicitud nueva admisión excepcional 91402

Cordial saludo apreciada Dr. Gina

Para consideración del Consejo Académico se remite la solicitud de nueva admisión excepcional de Cristian Rodrigo Pulido Daza, con T.I 97092324242, código 2015146046, quien realizó el trámite de reintegro para el 2019-I (listado publicado de reintegro para el 2019-I), pero, debido a un error cuando envió los documentos para la liquidación de la matrícula le fue asignado el valor equivalente a (2.28) SMMLV. En su momento, solicitó la reliquidación del valor de matrícula, para cuando logra presentar nuevamente los documentos, las fechas de pago ya habían pasado; por problemas económicos no pudo realizar el pago de la matrícula por dicho valor, perdiendo calidad de estudiante. Su último periodo registrado fue 2017-II.

Por lo anterior, teniendo en cuenta los argumentos y la recomendación del Consejo del Departamento de Física, el Consejo de la Facultad de Ciencia y Tecnología, en sesión virtual del 4 de diciembre de 2020, recomienda la solicitud de trámite de nueva admisión excepcional para el 2021-I.

Agradezco la atención,


HUGO DANIEL MARÍN SANABRIA
Decano

Anexo: Lo anexo
Elaboró: FCT-350/Claudia R. Proyección: Yaneth M.



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 8 de 69



FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE FÍSICA

MEMORANDO

CÓDIGO: DFI-360
FECHA: Jueves, 26 de noviembre de 2020
PARA: Profesor, HUGO DANIEL MARÍN SANABRIA
Decano Facultad de Ciencia y Tecnología
ASUNTO: Solicitud de nueva admisión excepcional

Cordial saludo,

Para estudio y consideración por parte del Consejo de Facultad, con atención remito la solicitud de nueva admisión excepcional para el periodo 2021-1 del estudiante **CRISTIAN RODRIGO PULIDO DAZA T.I 97092324242**, teniendo en cuenta que para el periodo 2019-1 debido a un error en el envío de los documentos para la liquidación le fue asignado el equivalente a 2.26 SMMLV, y al no contar con dicha suma no le fue posible realizar el pago de la matrícula.

El Consejo de Departamento, en sesión del día de ayer, estudio y avaló dicha solicitud Acta N°30.

STEINER VALENCIA VARGAS
Director Departamento de Física

Estudio Nueva Admisión Excepcional y reporte historia académica
Depsos: DEPARTAMENTO DE FÍSICA/MDRA MILSIA MERCEDES CASTRO

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2020-11-26
No. de Radicado: 202003000155773





FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 9 de 69

26/11/2020

Correo: SANDRA MILENA MENDOZA CASTRO - Outlook

RE: Respuesta Rad. 202005220091402

SANDRA MILENA MENDOZA CASTRO <smmendozac@pedagogica.edu.co>

Jue 26/11/2020 14:34

Para: Cristian Pulido <pulidocristian2323@gmail.com>

1 archivos adjuntos (227 KB)

Respuesta Rad. 202005220091402.pdf

Cordial saludo, con atención remito la respuesta parcial a su solicitud ya que debe seguir el tránsito por todas las instancias correspondientes.

Agradezco la atención.

Sandra Mendoza
Secretaria Departamento de Física.

De: Cristian Pulido <pulidocristian2323@gmail.com>

Enviado: jueves, 26 de noviembre de 2020 9:54

Para: SANDRA MILENA MENDOZA CASTRO <smmendozac@pedagogica.edu.co>

Asunto: Re: Respuesta Rad. 202005220091402

Muy buenos días.

Quisiera saber si el consejo académico ya tiene respuesta de la admisión excepcional que yo, Cristian Rodrigo Pulido Daza realice para ingresar nuevamente a la licenciatura en física.

Quedo atento a cualquier respuesta. Muchas gracias
Cristian Rodrigo Pulido Daza

El mar, 24 de nov. de 2020 a la(s) 13:21, Cristian Pulido (pulidocristian2323@gmail.com) escribió:

Muy buenas tardes.

Muchas gracias. Quedaré atento a la respuesta del consejo.

Cristian Rodrigo Pulido Daza

El mié, 18 de nov. de 2020 a la(s) 20:52, SANDRA MILENA MENDOZA CASTRO

(smmendozac@pedagogica.edu.co) escribió:

Cordial saludo,

Con atención le informo que el Consejo de Departamento estudiará su solicitud la próxima semana en sesión ordinaria.

Agradezco la atención.

Sandra Mendoza
Secretaria Departamento de Física.

79,4 mm

office.com/mail/item/f95AAQKADhZDVIMQESLTNNzgtNDAvZS04ZDBiLTgrOTA0MjM3OQYyYwAQAL42yWwN85dEgztwJwwUA... 1/3



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 10 de 69

26/11/2020

Correo: SANDRA MILENA MENDOZA CASTRO - Outlook

De: Cristian Pulido <cpulido2242@gmail.com>
 Enviado: miércoles, 18 de noviembre de 2020 18:38
 Para: SANDRA MILENA MENDOZA CASTRO <smendoza@pedagogica.edu.co>
 Asunto: Re: Respuesta Red. 202005220091402

Muy buenas tardes. Comprendo que para el proceso de nueva admisión el plazo máximo para realizarlo es de 2 años. Razón por la cual, el proceso que yo solicité no fue el de Nueva Admisión, sino el de nueva admisión excepcional, y para esto me dirigí al correo de archivo@pedagogica.edu.co pues, en el correo de reintegracion@pedagogica.edu.co me dijeron que me dirigiera a este para el proceso de nueva admisión y para ello envíe la carta en la que explique la razón por la que perdí calidad de estudiante y a su vez el recibo de pago. Asimismo, adjunté el listado de reintegros del año 2019-1 para constatar que en ese semestre intenté ingresar, pero como lo menciono en la carta que adjunte no logré realizar el pago de la matrícula, en tanto no fue aceptada la segunda Declaración de Renta presentada. En este listado aparezco con mi Tarjeta de Identidad, la cual es: T.I. 97092324242 y mi código, el cual es: 2015146046.

En la carta que se me envía me dicen que mi proceso no se admite, debido a que pasaron 2 años. No obstante, el proceso solicitado fue el de Nueva admisión excepcional ¿Cuál es la razón por la que esta admisión excepcional no procede?

Vuelvo a enviar los documentos que envíe al correo: archivo@pedagogica.edu.co antes del 1 de octubre para constatar que mi proceso fue de nueva admisión excepcional. Este proceso para mí es muy importante como lo expliqué en la carta que adjunte, pues ya lo había intentado en el año 2019 y debido a problemas económicos no pude pagar la matrícula del semestre en el que realice el reintegro, razón por la cual perdí mi calidad de estudiante y ahora me veo en la urgencia de realizar la nueva admisión excepcional o de que mi caso sea estudiado no como una Nueva admisión, sino como una: Nueva admisión excepcional

Muchas gracias. Quedo atento.

Cristian Rodrigo Pulido Daza

El mié., 18 de nov. de 2020 a la(s) 16:33, SANDRA MILENA MENDOZA CASTRO <smendoza@pedagogica.edu.co> escribió:
 Nuevamente envió la respuesta a su solicitud.

Sandra Méndez
 Secretaria Departamento de Física.


De: SANDRA MILENA MENDOZA CASTRO
 Enviado: miércoles, 11 de noviembre de 2020 9:16
 Para: CRISTIAN RODRIGO PULIDO DAZA <cpulido2242@pedagogica.edu.co>
 Asunto: Respuesta Red. 202005220091402

Cordial saludo, con atención remito adjunto la respuesta a su solicitud.

<https://outlook.office.com/mail/wantenna/62A6QADN3ZDVMGE3LTN8z9fND4zZS04ZD8LTg0TAQMjM30GlyYwAQL4ZwWMBSEg0rtwUwwUSA...> 2/3

NUEVAS ADMISIONES PARA EL PERÍODO 2021-1

| INFORMACIÓN ACADÉMICA | | Concepto del Departamento sobre el rendimiento académico y del Trabajo de Grado (SI) | Recomendación del Consejo de Departamento |
|-----------------------|---|--|---|
| 1 | Nombre del estudiante: | CRISTIAN RODRIGO PULIDO DAZA | Se debe realizar cambio de versión a la 4 |
| | N° del documento de Identidad: | 97092324242 | |
| | Código estudiantil: | 2015146046 | |
| | Promedio: | 38 | |
| | Fecha de ingreso: | 2015-1 | |
| | No. de semestres cursados: | 12 | |
| | No. de asignaturas perdidas a la fecha: | 6 | |
| | Materias perdidas: | 1443173- proyecto educativo y currículo | |
| | No. de cancelaciones totales de registro: | 0 | |
| | No. de solicitudes de nueva admisión: | 1 para 2018-1 | |
| | No. de solicitudes de nueva admisión aceptadas: | 0 | |
| | No. de reintegros aceptados: | 0 | |
| | Ultimo semestre registrado: | 1 para 2019-1 | |
| | Versión a la que pertenece: | 2017-2 | |
| | Porcentaje de escolaridad (número de créditos validos / número de créditos que debería haber cursado según el programa) | 3 | |
| | N° de créditos (cursados) registrados y válidos: | 98% | |
| | Causal pérdida de la calidad de estudiante | CURSADOS 101/ VALIDOS 85 | |
| | | NO HIZO USO DEL REINTEGRO | Se recomienda avalar la Nueva Admisión Excepcional |

| | | |
|---|---|--|
|  | FORMATO | |
| | ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR | |
| Código: FOR002GGU | Versión: 02 | |
| Fecha de Aprobación: 18-06-2014 | Página 11 de 69 | |



**VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

MEMORANDO

CÓDIGO: FCT-350
FECHA: Martes, 17 de noviembre de 2020
PARA: Doctora GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ
 Secretaria General
ASUNTO: Solicitud nueva admisión excepcional DMA - 80542

Cordial saludo Dr. Gina:

Para consideración del Consejo Académico, se remite la solicitud de nueva admisión excepcional 2021-1 del señor John Arley Ramírez Angarita, cédula 1020737427, código 2013140044 de Licenciatura en Matemáticas, quien perdió calidad de estudiante por superar el número máximo de semestres (15) permitidos por la Universidad. El señor Ramírez ya sustentó y aprobó la asignatura trabajo de grado; requiere el semestre adicional, para cursar y aprobar el espacio académico *Práctica Según Modalidad*, único espacio faltante para culminar su plan de estudios.

Es de mencionar que él desarrollaba su *Práctica en Aula* en el IPN, pero solicitó la cancelación del espacio debido una situación comportamental en las instalaciones de la calle 72 por uso de SPA en febrero de 2019, para lo cual ha tenido acompañamiento del GOAE. (se anexan soportes). Posterior al episodio que tuvo, curso la *Práctica en Aula (2019-II)* y *Práctica de Integración Profesional a la Escuela (2020-I)*. Las dos prácticas las desarrolló en el IPN y de acuerdo con los informes la asesora manifiesta que cumplió con todo y sus calificaciones son buenas. (se anexa historial académico).

El Consejo de la Facultad de Ciencia y Tecnología, en sesión del 5 de noviembre de 2020, analizado el caso y teniendo en cuenta los argumentos del Departamento de Matemáticas, el historial académico del estudiante, en el cual se evidencia su buen desempeño académico y el concepto de la abogada de la VAC en el que manifiesta que "no es una causal legal, no podemos negarle el derecho a la educación", avala la solicitud para inicio de trámite de nueva admisión excepcional para el 2021-I de John Arley Ramírez Angarita.

El Consejo de la Facultad hizo la recomendación al Departamento de Matemáticas, que una vez sea nuevamente admitido, es necesario acudir a las instancias (GOAE o SBU) para ayudar al estudiante en su proceso y brindar el acompañamiento desde la coordinación del programa para garantizarle condiciones académicas y administrativas de bienestar para su

1



desempeño adecuado. Consideran que, la Universidad debe propender por el bienestar, apoyo y acompañamiento para los estudiantes con este tipo de situaciones.

Agradezco la atención,


HUGO DANIEL MARÍN SANABRIA
 Decano

Anexo: Lo suscrito
 E-mail: FCT-350@Caua.R.Froyes@UPN.edu.mx





FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 12 de 69



DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS
LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS

MEMORANDO

CÓDIGO: DMA-355
FECHA: Martes, 20 de octubre de 2020
PARA: Profesor HUGO DANIEL MARÍN SANABRIA
Decano Facultad de Ciencia y Tecnología
ASUNTO: Solicitud nueva admisión excepcional

Cordial saludo:

Para consideración por parte del Consejo de Facultad, remito el estudio y concepto de la solicitud de nueva admisión excepcional, del señor JOHN ARLEY RAMÍREZ ANGARITA, código 2013140044, cédula 1020737427, quien perdió calidad de estudiante por haber alcanzado el tope máximo de semestres (15) permitidos por la Universidad, quedándole únicamente por cursar y aprobar el espacio académico-Práctica Según Modalidad, para completar su plan de estudios.

El asunto fue abordado por el Consejo de Departamento, y según el historial académico del señor Ramírez Angarita se reconoce que ha tenido un buen desempeño académico, sin embargo, no se desconoce que, en cuanto a su actuación comportamental al parecer por uso abusivo de SPA, en febrero de 2019, tuvo un episodio en las instalaciones de la Calle 72 que ha tenido que ser tratado a través del servicio del GOAE (se adjuntan informes).

Por lo anterior, el Consejo de Departamento recomienda la nueva admisión del señor JOHN ARLEY RAMÍREZ ANGARITA, siempre y cuando atienda las recomendaciones y compromisos con el GOAE.

Adicionalmente, se anexa formato con el concepto del Departamento y la Licenciatura en Matemáticas.

Cordialmente,


TANIA JULIETH PLAZAS MERCHÁN
Directora Departamento de Matemáticas



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 13 de 69

Bogotá, Septiembre de 2020

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS.
Universidad Pedagógica Nacional.

Asunto: Solicitud de Nueva Admisión Excepcional.

Respetuoso saludo,

La presente correspondencia tiene la finalidad que mi caso sea estudiando en los Consejos de Facultad y Académico y desde allí puedan definir si es viable aprobar un semestre 16, es decir, solicitar una nueva admisión excepcional para poder así culminar el programa de la Licenciatura en Matemáticas puesto que me hace falta solamente un espacio académico, este es, Práctica Según Modalidad.

Soy consciente y conocedor del Estatuto Estudiantil de la Universidad en el que se indica que son máximo 15 semestres en los que se debe culminar completamente el programa; pero les manifiesto lo siguiente durante mi permanencia en la universidad presente un buen rendimiento, entre mis logros académicos están; fui publicado en el libro Actividades Matemáticas contar e inducir de los profesores Luque, Mora, Pérez en la página 118, publicado en la Universidad Pedagógica Nacional el año 2013, fui en representación de la Universidad a el XIV Experiencia y esotecnología 2015 realizado en Corferias, fui ponente en reiteradas ocasiones de jornadas del educador matemático, fui monitor en diferentes encuentros de geometría en las versiones de los años 2013, 2015, 2017, 2019. También y no menos importante obtuve 192 puntos en la prueba saber pro 2019 quedando en el percentil 99 de las mejores notas de este.

Todo lo anterior es resaltando mis logros académicos; por otro lado, la carrera ha sido financiada por esfuerzos conjuntos de mi parte y la de mi madre que trabaja por días en casas de familia, trabajo que no es constante. Yo por mi lado doy tutorías de matemáticas a domicilio. En los últimos semestres nuestra situación económica fue desfavorable, repercutiendo esto en tener que buscar fuentes de ingresos adicionales sin poder encontrarlas, al no obtener los recursos causo esto que no pudiera inscribir la serie de espacios académicos de prácticas: proyecto de aula en matemáticas, práctica en aula, práctica de integración profesional, práctica según modalidad los cuales son prerrequisitos entre sí, alargando así el tiempo propuesto para completar el programa de la Licenciatura en Matemáticas.

La Licenciatura en Matemáticas ha hecho parte de mi proyecto de vida, para mí es apasionante las matemáticas y el aprendizaje y enseñanza de las mismas. La situación anteriormente mencionada que obstaculizaba con la culminación del proyecto académico ha podido ser solucionada pues ahora me encuentro en una situación que cuento con la estabilidad económica toda vez que mi madre obtuvo por fin la pensión por invalidez que nos brinda los recursos para poder completar el programa académico.

De dárseme la oportunidad de obtener una matrícula extra para poder aprobar la única asignatura faltante, esta es Práctica Según Modalidad, lograría culminar el 100% del plan curricular de la Licenciatura en Matemáticas.

Me comprometo y doy fe que culminaré mi programa académico y pondré en alto el nombre de la Universidad.

Muchas gracias por su atención prestada.

John Ar Ramírez Ar

John Arley Ramírez Angarita


Código 2013140044

C.C 1020.737.427

Correo electrónico: dma_jaramireza427@pedagogica.edu.co

Dirección: Cra 8 a No 156 a - 09 piso 3

Celular: 3223030604

| | | |
|---|---|--|
|  | FORMATO | |
| | ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR | |
| Código: FOR002GGU | Versión: 02 | |
| Fecha de Aprobación: 18-06-2014 | Página 14 de 69 | |



SUBDIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
Grupo de Orientación y Apoyo a la Comunidad Universitaria

Bogotá, 06 de noviembre de 2020

Profesor
HUGO DANIEL MARÍN SANABRIA
 Decano
 Facultad de Ciencia y Tecnología

Asunto: Respuesta caso John Arley Ramírez Angarita

De manera atenta, le informo que el área de psicología realizó las atenciones al estudiante **John Arley Ramírez Angarita** en los años 2019 y 2020 tal como se evidencia en los anexos. En estas orientaciones, se generaron una serie de recomendaciones ancladas al alcance del área de orientación donde al estudiante se le proporcionaron herramientas para el manejo de su situación emocional; sin embargo algunas de sus conductas observables requieren valoración e intervención por psicología clínica y psiquiatría, motivo por el cual de manera explícita, se genera la solicitud, pues si bien es cierto cuenta con recursos cognitivos que le han permitido salir adelante en su carrera, también ha presentado conductas que ponen en riesgo su bienestar, y se desconoce si a la fecha habrá generado dicha valoración como consta en los soportes mencionados. En este sentido, se generó la orientación psicológica, pero las decisiones de tipo académico corresponden a la Facultad.

De igual manera, se menciona que en 2020-2 John Arley Ramírez no ha recibido orientación por psicología, ya que no aparece con matrícula vigente.

Atentamente,



BEATRIZ EUGENIA ENCISO BETANCOURT
 Subdirectora de Bienestar Universitario

Anexos: Correos

Se copian últimos correos tanto recibido como de respuesta en donde se le dan las últimas recomendaciones a la coordinación de prácticas de la licenciatura en matemáticas de ese momento (profesora Ingrith Álvarez Alfonso).

Buen día Angelly

Agradezco el informe remitido.

Desde esta Coordinación requerimos que por favor nos expresen de manera concreta y directa (tal y como se ve en el archivo adjunto) las recomendaciones y los compromisos que debe atender el estudiante para poder llevar a cabo las prácticas del próximo semestre. Requerimos de tal información para poder llevar a cabo el proceso de asignación de la entidad según las condiciones que nos recomienden desde tal unidad de apoyo.

También quisiéramos saber cómo se tienen en cuenta, en las evaluaciones y en los informes que allega el GOAE, las percepciones de las personas que interactúan académicamente con Arley, específicamente el caso del tutor de práctica, la asesora de práctica y la coordinación de práctica, quienes son los que están en constante comunicación con el estudiante y conocen de su comportamiento en las prácticas. Lo anterior para determinar si desde este colectivo académico debemos seguir en el proceso de acompañamiento sistematizado y de alerta frente a los comportamientos sicosociales del estudiante.

*Esperando su orientación. Gracias.
Atentamente,
Ingrith Álvarez Alfonso*

*Saludo fraternal profesora Ingrith,
Esperamos se encuentre muy bien.*

Dando respuesta a solicitud y teniendo en cuenta que el servicio psicológico que presta la universidad es de orientación psicológica pues no cuenta con la habilitación para prestar un servicio de valoración clínica y por ende no reemplaza los servicios de la EPS o de otras entidades prestadoras de salud especializadas, se recomienda:


Que el estudiante reciba valoración por la especialidad de psiquiatría, sea con la EPS a la que se encuentre adscrito o en su defecto, a través de servicio particular, siendo este un compromiso inicial aún pendiente el cual se indicó en su momento y el cual podría convertirse en una herramienta para la toma de decisiones y a su vez para la proposición de un tratamiento multidisciplinario que se ajuste a la problemática conocida y de lo cual es responsable el propio estudiante John Arley Ramírez, toda vez que si bien es cierto el GOAE cuenta con profesionales que como psicólogos especializados podrían generar valoraciones (examen mental y criterio relacionado) el contexto como tal no está habilitado aún para su realización pues esto tiene una implicación de tipo legal, donde por el contexto no sería válida como argumento para toma de decisiones relacionadas.

*Brindar servicio de orientación psicológica para afianzar herramientas psico-emocionales.
Responsable GOAE.*

Adicional a esto, se informa que nuestra dependencia no ha recibido a la fecha informe de las percepciones o posibles observaciones comportamentales sobre el estudiante en mención, por lo que se sugiere, sean canalizadas al comité de práctica para que sean tenidas en cuenta y así aportar en el proceso que se adelanta con el estudiante.

Sin otro particular.

*Área de Psicología
GOAE
Subdirección de Bienestar Universitario
Universidad Pedagógica Nacional*

| | | |
|---|---|--|
|  | FORMATO | |
| | ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR | |
| Código: FOR002GGU | Versión: 02 | |
| Fecha de Aprobación: 18-06-2014 | Página 16 de 69 | |

| LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS - CASOS EXCEPCIONALES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|---|---|---|------------|---------------------|------------|-----------|----|-------------------|--------|------------------------------|----|----------------------------|----|---|---|--------------------|---|---|---|---------------------------------------|---|---|---|------------------------------|---|-----------------------------|--------|-----------------------------|---|--|-----|------------------------------------|----|---|--------------------------------------|---|--|--|
| NUEVAS ADMISIONES 2021-1 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Nº | INFORMACIÓN ACADÉMICA | Concepto de la Coordinación sobre el rendimiento académico y del Trabajo de Grado (Si es el caso) | Recomendación del Consejo de Departamento | Consideraciones del Consejo de Facultad | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | <table border="1"> <tr><td>Nombre del estudiante:</td><td>John Arley Ramirez Angarita</td></tr> <tr><td>Nº del documento de Identidad:</td><td>1020737427</td></tr> <tr><td>Código estudiantil:</td><td>2013140044</td></tr> <tr><td>Promedio:</td><td>39</td></tr> <tr><td>Fecha de ingreso:</td><td>2013-1</td></tr> <tr><td>No. de Semestres calendario:</td><td>15</td></tr> <tr><td>No. de semestres cursados:</td><td>15</td></tr> <tr><td>No. de asignaturas perdidas a la fecha:</td><td>0</td></tr> <tr><td>Materias perdidas:</td><td>0</td></tr> <tr><td>No. de cancelaciones totales de registro:</td><td>0</td></tr> <tr><td>No. de solicitudes de nueva admisión:</td><td>0</td></tr> <tr><td>No. de solicitudes de nueva admisión aceptadas:</td><td>0</td></tr> <tr><td>No. de reintegros aceptados:</td><td>0</td></tr> <tr><td>Ultimo semestre registrado:</td><td>2020-1</td></tr> <tr><td>Versión a la que pertenece:</td><td>3</td></tr> <tr><td>% de Escolaridad: (Nº de créditos aprobados / Nº de créditos que debía haber cursado según el programa):</td><td>96%</td></tr> <tr><td>Nº cursos registrados y aprobados:</td><td>51</td></tr> <tr><td>Causal pérdida de la calidad de estudiante:</td><td>Número máximo de semestres cursados.</td></tr> </table> | Nombre del estudiante: | John Arley Ramirez Angarita | Nº del documento de Identidad: | 1020737427 | Código estudiantil: | 2013140044 | Promedio: | 39 | Fecha de ingreso: | 2013-1 | No. de Semestres calendario: | 15 | No. de semestres cursados: | 15 | No. de asignaturas perdidas a la fecha: | 0 | Materias perdidas: | 0 | No. de cancelaciones totales de registro: | 0 | No. de solicitudes de nueva admisión: | 0 | No. de solicitudes de nueva admisión aceptadas: | 0 | No. de reintegros aceptados: | 0 | Ultimo semestre registrado: | 2020-1 | Versión a la que pertenece: | 3 | % de Escolaridad: (Nº de créditos aprobados / Nº de créditos que debía haber cursado según el programa): | 96% | Nº cursos registrados y aprobados: | 51 | Causal pérdida de la calidad de estudiante: | Número máximo de semestres cursados. | De acuerdo con el historial académico del estudiante, se evidencia que ha tenido un buen desempeño académico, sin embargo, en cuanto a su actuación comportamental, en febrero de 2019, se presentó una situación por uso abusivo de SPA en las instalaciones de la Calle 72, la cual tuvo que ser tratada a través del servicio del GOAE. Es posible completar su plan de estudios en un semestre en tanto que únicamente le falta cursar y aprobar el espacio académico 1444437 Práctica según modalidad. | Se recomienda la nueva admisión siempre y cuando atienda a las recomendaciones y compromisos del GOAE. | |
| Nombre del estudiante: | John Arley Ramirez Angarita | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Nº del documento de Identidad: | 1020737427 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Código estudiantil: | 2013140044 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Promedio: | 39 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Fecha de ingreso: | 2013-1 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| No. de Semestres calendario: | 15 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| No. de semestres cursados: | 15 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| No. de asignaturas perdidas a la fecha: | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Materias perdidas: | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| No. de cancelaciones totales de registro: | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| No. de solicitudes de nueva admisión: | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| No. de solicitudes de nueva admisión aceptadas: | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| No. de reintegros aceptados: | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Ultimo semestre registrado: | 2020-1 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Versión a la que pertenece: | 3 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| % de Escolaridad: (Nº de créditos aprobados / Nº de créditos que debía haber cursado según el programa): | 96% | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Nº cursos registrados y aprobados: | 51 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Causal pérdida de la calidad de estudiante: | Número máximo de semestres cursados. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

Nueva Admisión excepcional

MORENO MEDINA RUBBY <rmorenom@pedagogica.edu.co>

Mar 17/11/2020 15:29

Para: CONSEJO ACADÉMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>

CC: NARDA DIOSELINA ROBAYO FIQUE <nrobayo@pedagogica.edu.co>; DAVID HERNANDEZ GOMEZ <dherandezg@pedagogica.edu.co>; DANA MARLEN FELICIANO FUERTES <dfeliciano@pedagogica.edu.co>; ELVA JANETH BELTRAN RODRIGUEZ <jbeltran@pedagogica.edu.co>

5 archivos adjuntos (943 KB)

N. Admisión Exp - 202005220083762 - Carlos Stevens Florez (1) (1).pdf; CARTA COMPROMISO.pdf; Estudio caso Carlos Estivers Florez Mora - Solicitud Nueva Admisión Excepcional 2021-1.xlsx; Remisión Nueva Admisión excepcional.pdf; Aval trámite nueva admisión excepcional.pdf;

Buenas tardes respetados señores, reciban un cordial saludo. Por directriz de la profesora Nardia D. Robayo Fique-Decana FEF, para aprobación por parte de la Comisión Ocasional, amablemente me permito remitir memorando 202003400147943, con su respectivo aval y soportes, el cual fue asignado por el aplicativo Orfeo.

Atentamente,

Rubby Moreno Medina
Secretaria Ejecutiva (E)
Facultad de Educación Física - Decanatura
(57-1) 594 1894 (ext. 617)
Calle 183 No.54D

Bogotá 13 de noviembre de 2020

Decana:
NARDA DIOSELINA ROBAYO FIQUE
Facultad de Educación Física
Universidad Pedagógica Nacional

COMPROMISO ACADÉMICO: Del estudiante Carlos Estivens Flórez Mora con código 2011120024 y C.C.1030576127

Por medio del presente compromiso el estudiante se compromete a dar cumplimiento con los procesos pendientes en el semestre 16, que cursará en el 2021-1 para poder terminar sus estudios y graduarse como Licenciado en Educación Física. Los espacios son:

1. Inscribir el espacio Taller de Cuerpo porque lo perdió.
2. Hacer los ajustes finales al Proyecto Curricular Particular – PCP, teniendo en cuenta el siguiente calendario:

| Fecha por semanas | Capítulo | Contenidos |
|-------------------|----------------------------|--|
| 1 semana | Preliminares | Hacer los agradecimientos Completar las tablas y paginar |
| 2 a 7 semanas | Contextualización | Realizar los antecedentes |
| 8 a 9 semanas | Ejecución piloto | Completar cronograma Realizar las planeaciones de clase o sesión |
| 10 semana | Análisis de la experiencia | Completar los ítems |
| 11 y 12 semana | Referencias | Completar datos de las referencias |
| 13 semana | Entrega documento final | |
| 14 semana | Preparar la socialización | |
| 15 | Socialización | |
| 16 | | |

Agradece a las directivas de la Facultad y del Programa su respuesta favorable a su solicitud y el acompañamiento de los docentes frente al presente compromiso.

Cordialmente,


Ana María Cabanero Pérez
Docente Facultad de Educación Física
Física


Carlos Estivens Flórez Mora
Estudiante de Educación



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 18 de 69

Bogotá, 29 de Septiembre de 2020

Señores
Universidad Pedagógica Nacional
Consejo de Facultad de la Facultad de Educación Física
Licenciatura en Educación Física

Asunto: Solicitud Nueva Admisión Excepcional

Por medio de la presente amablemente me dirijo a ustedes para solicitar nueva admisión excepcional. A continuación, expongo mi caso.

Ingresé a la universidad en el periodo 1 del año 2011, por motivos personales y laborales no pude tener una continuidad adecuada dentro de mi proceso académico, como consecuencia debido a los ciclos me fui retrasando y acumulando semestres.

En el periodo 2019-02 cursé décimo semestre, pero reprobé la asignatura de Taller de Cuerpo X como consecuencia de calamidades de índole personal.


Debido a que he cursado 15 semestres dentro del programa, he perdido mi calidad de estudiante y al intentar hacer el registro de la materia Taller de Cuerpo X el sistema me ha impedido el ingreso. Quiero enfatizar que es la única materia por aprobar del plan académico, y que mi trabajo de grado estaba propuesto para ser sustentado en fecha extemporánea por decisión de la tutora Ana María Caballero.

Estos hechos los pongo a su consideración buscando así lograr mi gran anhelo de culminar la carrera profesional, después de haber invertido valiosos años y recursos en este plan vida, con el firme compromiso de cumplir los estándares evaluativos que exige la carrera, habiendo solucionado mi dificultades personales.

Agradezco su atención y quedo atento a cualquier información que sea solicitada de mi parte.

Cordialmente,

Carlos Estivens Flórez Mora
Estudiante de Licenciatura en Educación Física
C.c. 1030576127
Código 2011120024
fef_cflorez127@pedagogica.edu.co
educarlosflorez@gmail.com
Cel. 310 214 8047

| | | |
|---|---|--|
|  | FORMATO | |
| | ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR | |
| Código: FOR002GGU | Versión: 02 | |
| Fecha de Aprobación: 18-06-2014 | Página 19 de 69 | |



**VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA**

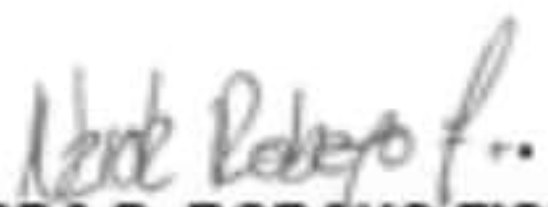
MEMORANDO

CÓDIGO: FEF-340
FECHA: Viernes, 13 de noviembre de 2020
PARA: Doctora GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ
Secretaria General
ASUNTO: Solicitud nueva admisión excepcional

Reciban un cordial saludo doctora Gina Paola:

Amablemente remito para su consideración y aprobación por parte de la Comisión Ocasional, la solicitud de nueva admisión excepcional presentada por el señor CARLOS STEVENS FLOREZ MORA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1030578127, quien cumple con las condiciones para Nueva Admisión Excepcional, ya que solamente necesita registrar dos espacios académicos para cumplir la totalidad de los requisitos exigidos para la obtención de su título como Licenciado en Educación Física.

Agradezco la atención y colaboración brindada,



NARDA D. ROBAYO FIGUE
Decana

Anexo: Solicitud y carta de compromiso del estudiante y estudio académico
Ejemplar: FEF-340/Rubio Moreno Medina

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2020-11-13
No. de Radicado: 202003400147943



| | | |
|---|---|--|
|  | FORMATO | |
| | ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR | |
| Código: FOR002GGU | Versión: 02 | |
| Fecha de Aprobación: 18-06-2014 | Página 20 de 69 | |

| ESTUDIO DE NUEVA ADMISIÓN EXCEPCIONAL PARA EL PERIODO 2021-1 | | |
|---|---|---|
| INFORMACIÓN ACADÉMICA | Concepto del Departamento sobre el rendimiento académico y del Trabajo de Grado (Si es el caso) | Recomendación del Consejo de Departamento |
| Nombre del estudiante: | FLOREZ MORA CARLOS ESTIVENS | <p>El Comité de Programa realizado el 14 de Octubre de 2020, emite el siguiente concepto:</p> <p>El estudiante cumple con las condiciones para solicitar Nueva Admisión Excepcional, ya que solamente necesita culminar dos espacios académicos para cumplir la totalidad de los requisitos exigidos para la obtención de su título como Licenciado en Educación Física.</p> <p>Se recomienda la aprobación de la solicitud de Nueva Admisión excepcional para el periodo 2021-1.</p> |
| Nº del documento de Identidad: | 1030576127 | |
| Código estudiantil: | 2011120024 | |
| Promedio: | 37 | |
| Fecha de ingreso: | 2011-1 | |
| No. de Semestres calendario: | 15 PERIODOS | |
| No. de semestres cursados: | DIEZ | |
| No. de asignaturas perdidas a la fecha: | DOS | |
| Materias perdidas: | Taller de Cuerpo X y Taller de Confrontación X | |
| No. de cancelaciones totales de registro: | 2019-1 | |
| No. de solicitudes de nueva admisión: | 2013-1 | |
| No. de solicitudes de nueva admisión aceptadas: | | |
| No. de reintegros aceptados: | | |
| Ultimo semestre registrado: | DÉCIMO | |
| Versión a la que pertenece: | DOS | |
| % de Escolaridad: (Nº de créditos cursados / Nº de créditos que debía haber cursado según el programa): | | |
| Nº de ulas (cursos) registrados y aprobados: | | |
| Causal/Ferida de la calidad de estudiante: | No ha obtenido el título después de 15 periodos académicos | |

Memorando 202003400154753

MORENO MEDINA RUBBY <rmorenom@pedagogica.edu.co>

Jue 26/11/2020 16:03

Para: CONSEJO ACADÉMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>

CC: NARDA DIOSELINA ROBAYO FIQUE <nrobayo@pedagogica.edu.co>; DAVID HERNANDEZ GOMEZ <dhermandezg@pedagogica.edu.co>; DIANA MARLEN FELICIANO FUERTES <dfeliciano@pedagogica.edu.co>; ELVIA JANETH BELTRAN RODRIGUEZ <jbeltran@pedagogica.edu.co>

4 archivos adjuntos (2 MB)

Solicitud nueva admisión excepcional Edgar Andrey Bernal.pdf; 202005220093732-Nueva Admisión excepcional Andrey.pdf; Estudio caso Edgar Andrey Bernal Fontecha - Solicitud Nueva Admisión Excepcional 2021-1 (1).xlsx; Aval trámite nueva admisión excepcional.pdf;

Buenas tardes respetados señores, reciban un cordial saludo. Por directriz de la profesora Narda D. Robayo Fique-Decana FEF, amablemente me permito remitir solicitud de nueva admisión excepcional, con sus respectivos soportes, para aprobación por parte de la Comisión Ocasional.

agradezco la colaboración brindada,

Rubby Moreno Medina
 Secretaria Ejecutiva (E)
 Facultad de Educación Física - Decanatura
 (57-1) 594 1894 (ext. 617)
 Calle 183 No.54D

Bogotá 10 de noviembre de 2020

Universidad Pedagógica Nacional
Coordinación del programa

Profesora Diana Marlen Feliciano

Por medio de la presente yo Edgar Andrey Bernal Fontecha solicito ante el programa una **nueva admisión excepcional**, esto re direccionando mi anterior solicitud realizada, donde me acogió a la amnistía upn. Dicha solicitud se hace teniendo en cuenta que:

1. Tan solo es necesario un semestre para culminar más estudios de pregrado.
2. Los espacios académicos faltantes para el grado son cuatro (formación teórico pedagógica, disciplinar, taller de lenguaje y confrontación) todos competen a décimo semestre.
3. El proyecto curricular Particular está en construcción junto a mi compañero Jair Avendaño, el cual se encuentra a la expectativa para el siguiente semestre poder hacer la ejecución piloto del proyecto.
4. El proyecto cumple con las expectativas solicitadas para noveno semestre, donde nos acompañó el profesor Rafael Gonzales y por lo tanto puede dar fe del trabajo arduo que se realizó en el semestre 2020-1.
5. En el semestre 2020-1 se cumplió con lo solicitado por parte de Taller de confrontación IX, encabezado por la profesora Guiomar Alarcon. Quien fue testigo junto al grupo de profesoras del taller de los avances que el proyecto iba teniendo a lo largo del semestre y por tanto se aprobó junto con mi compañero Jair el espacio académico, dejando pendiente la ejecución piloto y la culminación del escrito.
6. Por diferentes motivos, principalmente económicos no alcance a culminar mis estudios dentro del plazo establecido por la Universidad, sin embargo mi intención siempre ha sido terminar mi formación académica para posterior brindar lo mejor de mí ante la educación colombiana

Por lo anteriormente expuesto me comprometo a:

Cronograma


1. Inscribir y aprobar los espacios académicos faltantes para el grado, en el 2021-1 de ser aprobada la solicitud de admisión excepcional.
2. Realizar la ejecución piloto del proyecto.
3. Terminar el proceso escritural del proyecto y entregarlo ante el programa para su aprobación.

Anexo a este oficio se encuentra el recibo de pago que se canceló por concepto de amnistía UPN y la propuesta de proyecto.

agradezco la atención prestada, el estudio y su posible aprobación a la solicitud realizada, puesto que, de ello depende mi futuro profesional y nada me llenaría más de orgullo que finalmente alcanzar mi primer meta académica obteniendo el título de licenciado en educación Física.

Cordialmente


Edgar Andrey Bernal Fontecha
C.C 1032.470.512
Cel. 323 2521554

| | | |
|---|---|--|
|  | FORMATO | |
| | ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR | |
| Código: FOR002GGU | Versión: 02 | |
| Fecha de Aprobación: 18-06-2014 | Página 22 de 69 | |



**VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA**

MEMORANDO


CÓDIGO: FEF-340
FECHA: Jueves, 26 de noviembre de 2020
PARA: Doctora GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ
 Secretaria General
ASUNTO: Nueva Admisión excepcional

Reciban un cordial saludo doctora Gina Paola:

Amablemente remito para su consideración y aprobación por parte de la Comisión Ocasional, la solicitud de nueva admisión excepcional presentada por el señor EDGAR ANDREY BERNAL FONTECHA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1032470512, quien cumple con las condiciones para Nueva Admisión Excepcional, para cursar el semestre 16 ya que solamente necesita registrar cuatro (4) espacios académicos para cumplir la totalidad de los requisitos exigidos para la obtención de su título como Licenciado en Educación Física.

La anterior solicitud fue avalada con el Consejo de Facultad en sesión del 23 de noviembre de 2020, según se registra en Acta No. 049-2020.

Agradezco la atención y colaboración brindada,


NARDA D. ROBAYO FIGUE
 Decana


Anexo: Solicitud del estudiante, estudio y concepto favorable emitido por el programa.
 Eductor: FEF-340/Rubby Moreno Medina

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicación: 2020-11-26

No. de Radicación: 202003400154753



| | |
|---|---|
|  | FORMATO |
| | ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR |
| Código: FOR002GGU | Versión: 02 |
| Fecha de Aprobación: 18-06-2014 | Página 23 de 69 |

| VICERRECTORÍA ACADÉMICA - FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA | | LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA | |
|---|--|---|--|
| ESTUDIO DE NUEVA ADMISIÓN EXCEPCIONAL - PERIODO 2021-2 | | | |
| INFORMACIÓN ACADÉMICA | | Concepto del Departamento sobre el rendimiento académico y del Trabajo de Grado (Si es el caso) | Recomendación del Consejo de Departamento |
| Nombre del estudiante: | EDGAR ANDREY BERNAL FONTECHA | Pendiente por cursar: T. Confrontación X y T. de Lenguajes X. | Concepto emitido por el Comité de Programa de fecha 10 de noviembre/20. Se considera que el estudiante puede aplicar para el periodo 16, con el fin de que culmine su formación como Licenciado en Educación Física. |
| N° del documento de Identidad: | 1.032.470.512 | | |
| Código estudiantil: | | | |
| Promedio: | 38 | | |
| Fecha de ingreso: | 2012-2 | | |
| No. de Semestres calendario: | QUINCE | | |
| No. de semestres cursados: | DIEZ | | |
| No. de asignaturas perdidas a la fecha: | DOS | | |
| Materias perdidas: | F. T. Pedagógica X y F. T. Disciplinar X | | |
| No. de cancelaciones totales de registro: | | | |
| No. de solicitudes de nueva admisión: | | | |
| No. de solicitudes de nueva admisión aceptadas: | | | |
| No. de reintegros aceptados: | | | |
| Ultimo semestre registrado: | | | |
| Versión a la que pertenece: | DOS | | |
| % de Escolaridad: (N° de créditos cursados / N° de créditos que debía haber cursado según el N° de ulas (cursos) registrados y aprobados: | | | |
| Causal Perdida de la calidad de estudiante: | TOPE DE PERIODOS CURSADOS (15) | | |

RV: Vo.Bo. NA excepcional 2021-I

HERNANDEZ MARTINEZ MARIA VICTORIA <maria.hernandez@pedagogica.edu.co>
 Vie 13/11/2020 8:24

Para: CONSEJO ACADÉMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>
CC: MARTHA LEONOR AYALA RENGIFO <mlayala@pedagogica.edu.co>

5 archivos adjuntos (4 MB)
 Nueva admisión excepcional 2021-I.pdf; Carta para el tramite de NAdmisión Excepcional-fusionado (1).pdf; NA excepcional LAV.xlsx; REGI CERT 00048.PDF; TG JULIETH VEGA.pdf; YULIETH VEGA.pdf.

Respetuoso saludo. De manera atenta remito con visto bueno de la Decana Martha, para su conocimiento y consideración del Consejo Académico, la solicitud de nueva admisión excepcional 2021-I.

Gracias por su atención.

Cordialmente,

María Victoria Hernández Martínez
 Secretaria Ejecutiva
 Decanatura
 Facultad de Bellas Artes

De: MARTHA LEONOR AYALA RENGIFO <mlayala@pedagogica.edu.co>
Enviado: jueves, 12 de noviembre de 2020 3:46 p. m.
Para: HERNANDEZ MARTINEZ MARIA VICTORIA <maria.hernandez@pedagogica.edu.co>
Asunto: Fwd: Vo.Bo. NA excepcional 2021-I

Doy visto bueno para que continúe con el tránsito correspondiente.

----- Mensaje reenviado -----

De: HERNANDEZ MARTINEZ MARIA VICTORIA <maria.hernandez@pedagogica.edu.co>
Fecha: 12 nov. 2020 3:55 p. m.
Asunto: Vo.Bo. NA excepcional 2021-I
Para: MARTHA LEONOR AYALA RENGIFO <mlayala@pedagogica.edu.co>
Cc:

Respetuoso saludo Decana. De manera atenta adjunto para su conocimiento y visto bueno la nueva admisión excepcional 2021-I y documentación pertinente, para consideración del Consejo Académico.

Gracias por su atención.

Cordialmente,

María Victoria Hernández Martínez
 Secretaria Ejecutiva
 Decanatura
 Facultad de Bellas Artes

Bogotá D.C

6 de octubre de 2020

Coordinación

Licenciatura en artes visuales

Universidad Pedagógica Nacional

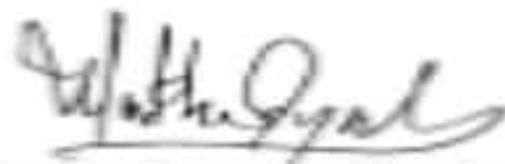
ASUNTO: Carta con la descripción del estado actual del documento de Trabajo de Grado, para tramitar la solicitud de Nueva Admisión Excepcional.

Se presenta el siguiente documento a solicitud de la Coordinación del programa académico para darle viabilidad al registro de Nueva Admisión Excepcional, de la estudiante Julieth Paola Vega Pinilla, con C.C 1020773214 y Cod. 2013172038, de quien soy tutora en su trabajo de grado que se titula: "Sistematización de experiencias: aprendizajes y retos de una práctica educativa popular para la formación docente en artes visuales en procesos comunitarios" entregado el 1 de octubre con las correcciones recibidas por los jurados Julia Margarita Barco y Flor Amacana Rocha, quienes durante esa semana hicieron llegar sus apreciaciones que argumentaban suspender la sustentación del proceso, por la necesidad de complementar el ejercicio escritural con una mayor apropiación teórica para poder pulir la fundamentación de los referentes teóricos en EAV y en la Sistematización de experiencias.

No obstante el proceso que ha tenido la estudiante demuestra avances concretos que son fundamentales para entender su trabajo de grado, dado que tiene una estructura clara del método de investigación que usó, con los pasos de la sistematización, las técnicas e instrumentos de recolección de datos que utilizó; además tiene una detallada caracterización del contexto poblacional de la práctica que se evidencia en todo el documento, lo cual a su vez permite conocer particularidades del contexto geográfico-espacial y cultural de la comunidad

que estudio; y por último tiene una capacidad narrativa que le permitió en todo el documento generar reflexiones diversas que confluyeron en el surgimiento de categorías que dan respuesta a la pregunta de investigación. Por la potencialidad que tiene el trabajo realizado por la estudiante, este proceso de investigación merece que se atienda y se integren las debidas observaciones recibidas por las juradas con el objetivo de generar mayor apropiación frente a los aprendizajes obtenidos.

En ese sentido, el estado de avance del documento es de un 95% y se proyecta que la estudiante termine de integrar las consideraciones en las fechas del calendario académico de Grados Ordinarios de 2020 -II.



Martha Leonor Ayala
Decana facultad de Bellas Artes

**CRONOGRAMA DEL PLAN DE TRABAJO PARA CULMINAR LA TESIS DE
GRADO DE JULIETH PAOLA VEGA.**

Estando en la etapa de ajustes para aprobar a la sustentación, las juradas Julia Margarita Barco y Flor Arucena Rocha, consideran debería aplazar la sustentación de mi trabajo de grado para hacer las correcciones pertinentes, y posteriormente dialogo con mi tutora de grado la decana Martha Ayala, para construir el siguiente cronograma de ajustes:

ACTIVIDADES:

• **Fundamentación de referentes de la EAV:**

Paso 1: Hacer lectura y complementar el ejercicio escritural con referentes como: Ministerios de educación nacional, Imanol Aguirre, Henry Giroux, y Javier Abad; para argumentar de manera más clara los aportes de la EAV a la formación docente en un contexto comunitario.

Paso 2: Construir un apartado en donde se enuncie las categorías emergentes, sintetizando todo aquello que se reflexionó sobre estas, para construir una definición concreta con referentes teóricos de ser posible, para que previamente se le facilite al lector o lectora, conocer desde qué punto de vista hago uso de cada categoría.

- 1) Autonomía
- 2) Creatividad
- 3) Diversidad e interculturalidad


• **Fundamentación de referentes de la SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS:**

Paso 3: Citar referentes teóricos como Alfonso Torres, Lola Cendales y retomar Marco Raúl Mejía para apoyar en la escritura definiciones sobre lo ¿qué es y el para qué de este método de investigación? y ¿Cuáles son los pasos de la sistematización?

• **Construcción de saber pedagógico:**

Paso 4: Hacer una actualización correspondiente a los saberes pedagógicos, con base al desarrollo de los anteriores pasos, de manera que el documento esté totalmente integrado y coherente.

| ACTIVIDADES | FECHAS |
|------------------|-------------------------|
| Paso 1 | Semana del 7 al 14 Oct |
| Paso 2 | Semana del 15 al 22 Oct |
| Paso 3 | Semana del 23 al 30 Oct |
| Paso 4 | Semana del 31 al 7 Nov |
| Fecha de entrega | 17 de Noviembre |

| | | |
|---|---|--|
|  | FORMATO | |
| | ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR | |
| Código: FOR002GGU | Versión: 02 | |
| Fecha de Aprobación: 18-06-2014 | Página 26 de 69 | |



**VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE BELLAS ARTES**

MEMORANDO

CÓDIGO: FBA-330
FECHA: Jueves, 12 de noviembre de 2020
PARA: Doctora GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ
 Secretaria General
ASUNTO: Nueva admisión excepcional 2021-I

Respetuoso saludo

Para consideración y aprobación del Consejo Académico, de manera atenta relaciono la solicitud de nueva admisión excepcional - periodo 2021-I, la cual fue estudiada y avalada por el Consejo de Facultad, con las siguientes recomendaciones:

NUEVAS ADMISIONES EXCEPCIONALES

Licenciatura en Artes Visuales

1. Julieth Paola Vega Pinilla. Cédula 1020773214- excepcionalidad: registro semestre 16 para proyecto de grado, único espacio académico pendiente.

Adjunto informe del estado del trabajo de grado, cronograma firmado por el asesor y la estudiante.

Cordialmente,

MARTHA LEONOR AYALA RENGIFO
Decana

Excmo. FACULTAD DE BELLAS ARTES MARÍA VICTORIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 27 de 69

Bogotá D.C
5 de octubre de 2020

**COORDINACIÓN
LICENCIATURA EN ARTES VISUALES
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL**

ASUNTO: SOLICITUD NUEVA ADMISIÓN EXCEPCIONAL

Mi nombre es Julieth Paola Vega con C.C 1020773214 y COD. 2013172038. Soy estudiante de la Licenciatura en artes visuales, y actualmente me encuentro en las fechas de ajuste y sustentación de mi trabajo de grado cuya tutora es la decana de la facultad Martha Ayala. La situación en la que me encuentro es que después de enviar mi trabajo de grado corregido, las lectoras consideran que debo seguir trabajando en algunas correcciones, y que, por la premura del tiempo, no podré presentarlo el 7 de octubre para que aprueben la sustentación. Motivo por el cual me comunico con ustedes para que se estudie mi caso ya que existe un factor que impide la culminación de mi carrera y es que he llegado al tope de los semestres cursados (15), porque durante la carrera mis padres fallecieron, lo cual me afecto mental, física y emocionalmente; sin embargo, seguí matriculándome con una mínima cantidad de materias, es por ello que las que no inscribí en su momento, se fueron acumulando hasta tener que cursar otros semestres. De esa manera, logré mantener mi promedio de 4.2 sin aplazar ningún semestre.

Por tal motivo, pido el favor se estudie mi caso, se tenga en consideración mi historial académico, y el nivel en el que se encuentra mi trabajo de grado, para que así se pueda solicitar una nueva admisión excepcional que me permita sustentar mi trabajo y culminar mi carrera.

Quedo atenta a sus respuestas, para iniciar cualquier trámite necesario para darle solución a mi situación académica.

Atentamente.

Julieth Paola Vega
C.C. 1020773214
Cod. 2013172038

| INFORMACIÓN ACADÉMICA | | Concepto del Comité Académico de la Licenciatura en Artes Visuales sobre el rendimiento académico y del Trabajo de Grado (Si es el caso) | Recomendación del Comité Académico |
|---|-----------------------------------|--|------------------------------------|
| Nombre del estudiante: | YULIETH PAOLA VEGA PINILLA | Espacio académico pendiente de aprobar 1172140 (Proyecto de cursar) nivel III | |
| N° del documento de Identidad: | 1.020.773.214 | | |
| Código estudiantil: | 2013172038 | | |
| Promedio: | 4.0 | | |
| Fecha de ingreso: | 2013-1 | | |
| No. de Semestres calendario: | QUINCE | | |
| No. de semestres cursados: | QUINCE | | |
| No. de asignaturas perdidas a la fecha: | UNA | | |
| Materias perdidas: | DIEZ | | |
| No. de cancelaciones totales de registro: | NINGUNO | | |
| No. de solicitudes de nueva admisión: | UNA | | |
| No. de solicitudes de nueva admisión aceptadas: | EN TRAMITE | | |
| No. de reintegros aceptados: | NINGUNO | | |
| Ultimo semestre registrado: | 2020-1 | | |
| Versión a la que pertenece: | 2 | | |
| % de Escolaridad: (N° de créditos cursados / N° de créditos que debía haber cursado según el programa): | 98% | | |
| N° de ulas (cursos) registrados y aprobados: | 157 | | |
| Causal Perdida de la calidad de estudiante: | Tope de semestres cursados (15) | | |

**NUEVA ADMISIÓN EXCEPCIONAL CARLOS JAVIER GONZÁLEZ ORTIZ
(202003150148633)**

JUAN CAMILO SUAREZ MARQUEZ <jcsuarez@pedagogica.edu.co>

Mar 17/11/2020 15:20

Para: MAGDA PATRICIA BOGOTA BARRERA <mbogota@pedagogica.edu.co>; GENA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ <gpzamboran@pedagogica.edu.co>; CONSEJO ACADÉMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>
CC: MARVEL ESCOBAR FERRUCHO <mescobarf@pedagogica.edu.co>

5 archivos adjuntos (6 MB)

MEMONUEVAADMSIONEXCEPCIONAL.pdf, 1016026979 - HA Carlos González.PDF, 202003200147323 - Nueva Admisión Excepcional LFL 2021-1.pdf, 202005220091592 - Solicitud NA Excepcional Carlos González.pdf, Estudio NA Excep. Carlos González.pdf

Cordial saludo.

Por instrucciones de la profesora Magda Patricia Bogotá Barrera decana de la Facultad de Humanidades. De manera atenta y para el estudio por parte del Consejo Académico, remito para los trámites respectivos la siguiente nueva admisión excepcional:

| NOMBRE | DOCUMENTO | PROGRAMA | CONCEPTO |
|------------------------------|------------|---------------------------|--|
| Carlos Javier González Ortiz | 1016026979 | Licenciatura en Filosofía | <p>El estudiante sólo ha registrado la asignatura una vez, al no poder hacer entrega del trabajo para grados extemporáneos 2020-1 a causa de adquirir Covid-19 positivo, pierde calidad de estudiante y no renovó matrícula para el periodo 2020-2.</p> <p>Materias faltantes: 1355051 – Práctica y Proyecto de Grado 2</p> <p>Se Anexa los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carta de compromiso • Concepto de aval del tutor • Cronograma de trabajo para 2021-1 • Resumen Analítico del Trabajo de grado • Avance del Trabajo hasta 2020-1 • Soportes médicos <p>Se solicita conservar Versión 1</p> |

Esta solicitud fue estudiada en sesión del Consejo de Facultad del 17 de noviembre de 2020, según acta 31.

Cordialmente.

Facultad de Humanidades

JUAN CAMILO SUÁREZ MÁRQUEZ
Asistente de Decanatura
Facultad de Humanidades
5941894 Ext. 416

Nuevas Admisiones excepcionales FHU 2021-1 (202003150140123)

JUAN CAMILO SUAREZ MARQUEZ <jcsuarez@pedagogica.edu.co>

Mar 03/11/2020 11:34

Para: CONSEJO ACADÉMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>; MAGDA PATRICIA BOGOTA BARRERA <mbogota@pedagogica.edu.co>

CC: MARVEL ESCOBAR FERRUCHO <mescobarf@pedagogica.edu.co>

4 archivos adjuntos (5 MB)

Diana Marcela Montenegro Gómez_rar; LEYDI CAROLINA ALDANA MONROY_rar; Sebastian Oyoga_rar; YONNY DABDEL_rar;

Cordial saludo.

Por instrucciones de la profesora Magda Patricia Bogotá Barrera decana de la Facultad de Humanidades. De manera atenta y para los trámites respectivos, adjunto remito los soportes y el listado de las nuevas admisiones excepcionales para su respectivo estudio.

| NOMBRE | DOCUMENTO | PROGRAMA | CONCEPTO |
|--------------------------------|------------|--|--|
| Yonny Sabdial Gómez Díaz | 1022948293 | Lic. en Ciencias Sociales | Se recomienda iniciar proceso de Nueva Admisión para el 2021-1. Faltantes para Grado <ul style="list-style-type: none"> Proyecto pedagógico IV (1324126) Trabajo De Grado II (1324137) Electivos Banco 9002 (1 Crédito) Se anexa carta del tutor y cronograma de actividades 2021-1 Conservar Versión 2 |
| Sebastian Oyona Veloz | 1000623050 | Lic. Español Y Lenguas Extranjeras | Se recomienda iniciar proceso de Nueva Admisión para el 2021-1. El estudiante tiene perdidas a la fecha cinco asignaturas: 1322209/1322212/1322213/1322214/1322266 Todas correspondientes a Segundo semestre. La familia argumenta problemas importantes de salud que impidieron cursar el semestre. Por esta razón, el Departamento de Lenguas recomienda tener en cuenta los soportes que entrega el estudiante y solicitar que se cancele de forma retroactiva el registro del 2020-1, para que el estudiante pueda recuperar promedio académico y retomar sus estudios con normalidad, de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo 025 de 2007, artículo 15, literal b. |
| Diana Marcela Montenegro Gómez | 53117337 | Maestría En Enseñanza De Lenguas Extranjeras | Se recomienda iniciar proceso de Nueva Admisión para el 2021-1. |

mailto:office365.com@mail5inbox/5IAAQNAQ22ZDFmYac2LWZiYmR0GEyM1hN2VLThhMTjZjyODk4MwAQAOL7GZMSUpDm1VUNFMwC

10/11/2020


Correo: CONSEJO ACADÉMICO - Outlook

| | | | |
|------------------------------|------------|--|--|
| | | | La estudiante sólo tiene pendiente la tesis. La estudiante se encuentra en la fase inicial del análisis de datos, que corresponde al 60%, según el informe presentado por su director tesis al profesor Jair Ayala Izarte. |
| Leydi Carolina Aldana Monroy | 1018424114 | Maestría en Enseñanza de Lenguas extranjeras | Se recomienda iniciar proceso de Nueva Admisión para el 2021-1. La estudiante sólo tiene pendiente tesis. La estudiante se encuentra en la fase del análisis de datos, que corresponde al 80%, según el informe presentado por su director de tesis al profesor Vladimir Núñez Camacho. |

Estas solicitudes fueron estudiadas en sesión del Consejo de Facultad del 03 de noviembre de 2020, según acta 30.

Cordialmente,
FACULTAD DE HUMANIDADES

JUAN CAMILO SUÁREZ MÁRQUEZ
Asistente de Decanatura
Facultad de Humanidades
5941894 Ext. 416

| | | |
|---|---|--|
|  | FORMATO | |
| | ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR | |
| Código: FOR002GGU | Versión: 02 | |
| Fecha de Aprobación: 18-06-2014 | Página 30 de 69 | |



**FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

MEMORANDO

CÓDIGO: DCS-320
FECHA: Viernes, 13 de noviembre de 2020
PARA: Profesora **MAGDA PATRICIA BOGOTÁ BARRERA**
 Decana Facultad de Humanidades
ASUNTO: Nueva Admisión Excepcional LFIL 2021-1

Cordial saludo,

De manera atenta remito solicitud del estudiante Carlos Javier González Ortiz identificado con cédula de ciudadanía No. 1016026979 y código estudiantil No. 2013232015, de la Licenciatura en Filosofía, quien solicita Nueva Admisión Excepcional dado que no le fue posible entregar su trabajo de grado en fechas extemporáneas a causa de padecer Covid-19 y quien perdió calidad de estudiante por no tener registro para 2020-2, lo anterior, fue revisado y avalado en sesión del Consejo de Departamento de Ciencias Sociales del día 09 de noviembre mediante Acta No. 38. Se remite para continuar trámite ante Consejo de Facultad, con los siguientes anexos:

1. Solicitud del Estudiante con aval del tutor, cronograma, RAE, avance del Trabajo de Grado y soportes médicos
2. Estudio de Nueva Admisión
3. Historial Académico

Agradezco su atención.

Atentamente,

Wilson Acosta
WILSON ARMANDO ACOSTA JIMÉNEZ
 Director Departamento de Ciencias Sociales

Anexo: 3 (o enunciado en 3 documentos PDF)
 Report: DCS-320/memoria G.

Bogotá, octubre 28 de 2020

Profesora y profesores Consejo Académico
Departamento de Ciencias Sociales
Universidad Pedagógica Nacional
Bogotá

Asunto: solicitud estudio proceso de nueva admisión excepcional.

Respetados profesores y profesoras, reciban un cordial saludo:

Mi nombre es Carlos Javier González Ortiz, soy estudiante de la Licenciatura en Filosofía. Tenía planeado graduarme en el semestre 2020-I haciendo entrega de la tesis de grado, no pude realizar esta entrega debido a complicaciones de salud, a principios de agosto de este año, al igual que todas las personas con las que convivo, contraí COVID-19, los síntomas de la enfermedad que en mi caso, aun se siguen manifestando de forma esporádica, me hicieron difícil avanzar en el desarrollo de la tesis de grado.

Inicialmente tenía plazo de entregar la tesis en fecha extraordinaria hasta el 18 de septiembre. Contraí la enfermedad alrededor de la primera semana de agosto, los síntomas de la enfermedad se manifestaron con más fuerza las primeras tres semanas del contagio, por este motivo, solicité a la coordinación de la Licenciatura en Filosofía una prórroga para entregar la tesis, la coordinación de la Licenciatura amablemente me dio tres posibilidades para continuar mis estudios: primero, entregar el trabajo de grado aprobado por mi tutor el día once de octubre; segundo, solicitar nueva admisión para el periodo 2021-I y tercero, solicitar al Departamento de Ciencias Sociales la inscripción extraordinaria de seminario de grado II (la asignatura en la que se hace entrega de la tesis) en el semestre 2020-2. La coordinación me dio plazo hasta el día siguiente para comunicarle mi elección. Yo opté por entregar la tesis antes del 11 de octubre, sin embargo, no pude entregarla en esta fecha porque los síntomas del COVID-19 continuaron apareciendo, de manera que apenas pude entregar a mi tutor la corrección del documento. La tesis está prácticamente terminada pero faltan algunos detalles de redacción y corrección de estilo.

Al no entregar la tesis de grado en los plazos dispuestos, la asignatura seminario de grado II quedó con nota pendiente, sin embargo, de acuerdo con la coordinación de la Licenciatura, esta nota necesariamente será sustituida por una nota igual a cero. Teniendo en cuenta que en el semestre 2020-I solo inscribí dos materias, mi promedio académico será inferior a tres (3.0) así que prácticamente he perdido la calidad de estudiante. A esta situación se suma que no renové matrícula para el semestre 2020-II confiado en que en el 2020-I me graduaría; la fecha límite para renovar matrícula para el 2020-II fue antes del límite que tenía para entregar la tesis de grado.

Tampoco me es posible solicitar nueva admisión para el periodo 2021-I debido a que la fecha límite para solicitar hacer este trámite fue el primero de octubre y para esta fecha tenía la esperanza de entregar la tesis. Una última opción fue solicitar nueva admisión por el programa de nueva admisión

de la amnistía por los 65 años de la Universidad, no pude acogerme a esta convocatoria porque no cumplo con las condiciones establecidas.

Buscando alguna otra alternativa para culminar satisfactoriamente mis estudios, la única opción que parece quedar es presentarme al proceso regular de nueva admisión para el periodo 2021-2, de manera que estaría culminando mis estudios en octubre del 2021. Esta semana, sin embargo, me enteré que es posible solicitar al Consejo Académico del Departamento de Ciencias Sociales el estudio de mi caso para aspirar a ser admitido al semestre 2021-1 por el proceso de nueva admisión excepcional, de esta manera les solicito amablemente que por favor me den el beneficio de acceder a esta modalidad de admisión, considerando que durante la carrera he sido un buen estudiante: solo he reprobado la asignatura seminario de grado II y el promedio total de mi proceso formativo hasta antes de perder esta asignatura era de cuatro puntos dos (4.2).

Si bien he extendido el desarrollo de mi proceso a más de diez semestres, esto ha sido debido a situaciones ajenas a mi voluntad, en el segundo semestre de 2016 fui sometido a una operación de columna para corregir una grave escoliosis, gracias a la coordinación de la licenciatura y a los profesores con los que recibía clase ese semestre, pude llevar a buen término las materias que inscribí en dicho periodo entregando los trabajos desde casa, sin embargo, ya recuperado, en los semestres posteriores, al estar tanto tiempo sentado en clases y movilizarme de pie en el transporte público, los dolores de columna continuaron, de manera que me vi obligado por dos semestres a inscribir menos de dos materias para tener que desplazarme menos a la Universidad e incluso a no renovar matrícula en el semestre 2019-1. Soy consciente de que he cometido una falla al no entregar la tesis de grado en el semestre anterior, pero extender la entrega de este trabajo hasta octubre del 2021 significaría que, con suerte, podría iniciar mi vida profesional como docente hasta el año 2022, lo cual representaría un problema económico para mi y mi familia.

Amablemente, reitero la solicitud de que por favor me ayuden brindándome la oportunidad de aspirar al beneficio de la nueva admisión excepcional; en este sentido me comprometo a graduarme en el primer semestre del año 2021-1, entregando la tesis de grado que es la única obligación que me falta para poder tener el título de pregrado. El profesor Eduardo Salcedo, docente de la Lic. en Filosofía y quien ha sido mi tutor de tesis da el visto bueno para esta solicitud. Adjunto a esta solicitud los siguientes soportes: carta de mi tutor de tesis, en la que se indica que la tesis de grado se entregará en el primer semestre del año 2021-1, cronograma del trabajo restante para lograr el documento final de la tesis de grado, resumen analítico del tema de mi tesis, la última versión de la tesis que entregué a mi tutor, el resultado de la prueba de contagio de COVID-19 y el resultado de las dos últimas radiografías de columna que sustentan la operación a la que fui sometido.

Gracias por su atención

Atentamente:


Carlos Javier González Ortiz

CC:1016026979

Cod estudiantil: 2013232015

Cel: 3007948860

Señores

Consejo de Departamento de Ciencias Sociales
Facultad de Humanidades
Universidad Pedagógica Nacional

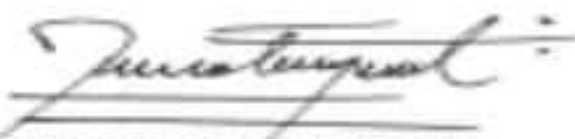
Cordial saludo.

El motivo de esta carta es dar mi aval para que el estudiante Carlos Javier Gonzalez Ortiz, de la Licenciatura en Filosofía, pueda terminar su trabajo de grado en el semestre 2021-1. Las razones que me llevan a tal apoyo es que el estudiante ha estado trabajando en su monografía, la cual se encuentra avanzada, pero que requiere unos ajustes formales y de contenido que, por circunstancias ajenas al mismo estudiante, no se han podido llevar a cabo.

De esta manera, apoyo la petición del estudiante para una nueva admisión en el semestre 2021-1.

Agradezco su atención prestada.

Atentamente:



Eduardo Salcedo Ortiz
esalcedoo@pedagogica.edu.co
c.c. 71372422
Docente de Filosofía

CRONOGRAMA DE FINALIZACIÓN DEL TRABAJO DE GRADO PARA EL SEMESTRE 2021-1

| Sección de la tesis | Estado de avance | Tareas a realizar | Fecha de realización de la tarea |
|--|--|---|---|
| Resumen y abstract | Nulo, no hay resumen ni abstract | Hacer el resumen y el abstract de la monografía | Durante la primera semana de marzo de 2021 |
| Tabla de contenido | Completo | Ninguna | |
| Introducción | - Manejo conceptual: completo - Redacción: completo - Aspectos formales y de estilo: incompleto | Realizar la corrección estilística y de redacción de este capítulo: corregir el uso de paréntesis, comillas y márgenes | Durante la primera semana de marzo de 2021 |
| Cap.1: "La división del conocimiento y la clasificación de sus especies en el <i>Filebo</i> " | - Manejo conceptual: completo - Redacción: completo - Aspectos formales y de estilo: incompleto | Realizar la corrección estilística y de redacción de este capítulo: corregir el uso de paréntesis, comillas y márgenes | Durante la segunda semana de marzo de 2021 |
| Cap.2: "Los placeres más intensos o placeres impuros en el <i>Filebo</i> " | - Manejo conceptual: completo - Redacción: completo - Aspectos formales y de estilo: incompleto | Realizar la corrección estilística y de redacción de este capítulo: corregir el uso de paréntesis, comillas y márgenes | Durante la tercera semana de marzo de 2021 |
| Cap.3: "El rol de los conocimientos inexactos en la exclusión de los placeres más intensos de la mezcla" | - Manejo conceptual: se desconoce (falta revisión del tutor) - Redacción: se desconoce (falta revisión del tutor) - Aspectos formales y de estilo: incompleto (se asume esto dado que estos aspectos siguen las pautas de los capítulos uno y dos) | - Manejo conceptual: corregir, si es necesario, el aspecto conceptual de este capítulo de acuerdo con las eventuales indicaciones del tutor de tesis - Redacción: corregir, si es necesario, la redacción de este capítulo de acuerdo con las eventuales indicaciones del tutor - Realizar la corrección estilística y de redacción de este capítulo. | Desde la cuarta semana de marzo de 2021 hasta la segunda semana de abril de 2021 Luego de concluir estas correcciones, se hará entrega de la tesis de grado al tutor a principios de la tercera semana de abril, para su aprobación. |
| Bibliografía | Completo | Ninguna | |

CRONOGRAMA DE FINALIZACIÓN DEL TRABAJO DE GRADO PARA EL SEMESTRE 2021-1

| Sección de la tesis | Estado de avance | Tareas a realizar | Fecha de realización de la tarea |
|--|--|---|---|
| Resumen y abstract | Nulo, no hay resumen ni abstract | Hacer el resumen y el abstract de la monografía | Durante la primera semana de marzo de 2021 |
| Tabla de contenido | Completo | Ninguna | |
| Introducción | . Manejo conceptual: completo . Redacción: completo . Aspectos formales y de estilo: incompleto | Realizar la corrección estilística y de redacción de este capítulo: corregir el uso de paréntesis, comillas y márgenes | Durante la primera semana de marzo de 2021 |
| Cap.1: "La división del conocimiento y la clasificación de sus especies en el <i>Filibeo</i> " | . Manejo conceptual: completo . Redacción: completo . Aspectos formales y de estilo: incompleto | Realizar la corrección estilística y de redacción de este capítulo: corregir el uso de paréntesis, comillas y márgenes | Durante la segunda semana de marzo de 2021 |
| Cap.2: "Los placeres más intensos o placeres impuros en el <i>Filibeo</i> " | . Manejo conceptual: completo . Redacción: completo . Aspectos formales y de estilo: incompleto | Realizar la corrección estilística y de redacción de este capítulo: corregir el uso de paréntesis, comillas y márgenes | Durante la tercera semana de marzo de 2021 |
| Cap.3: "El rol de los conocimientos inexactos en la exclusión de los placeres más intensos de la mezcla" | . Manejo conceptual: se desconoce (falta revisión del tutor) . Redacción: se desconoce (falta revisión del tutor) . Aspectos formales y de estilo: incompleto (se asume esto dado que estos aspectos siguen las pautas de los capítulos uno y dos) | . Manejo conceptual: corregir, si es necesario, el aspecto conceptual de este capítulo de acuerdo con las eventuales indicaciones del tutor de tesis . Redacción: corregir, si es necesario, la redacción de este capítulo de acuerdo con las eventuales indicaciones del tutor . Realizar la corrección estilística y de redacción de este capítulo. | Desde la cuarta semana de marzo de 2021 hasta la segunda semana de abril de 2021 Luego de concluir estas correcciones, se hará entrega de la tesis de grado al tutor a principios de la tercera semana de abril, para su aprobación. |
| Bibliografía | Completo | Ninguna | |

| | |
|---|---|
|  | FORMATO |
| | ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR |
| Código: FOR002GGU | Versión: 02 |
| Fecha de Aprobación: 18-06-2014 | Página 35 de 69 |

FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
Programa: Licenciatura en Filosofía
Período: 2021-1

| INFORMACIÓN ACADÉMICA | | Concepto del Departamento sobre el rendimiento académico y del Trabajo de Grado (SI es el caso) | Recomendación del Consejo de Departamento |
|---|------------------------------|---|---|
| Nombre del estudiante: | Carlos Javier González Ortiz | Materias Faltantes 1355051 - Práctica y Proyecto de Grado 2 El estudiante sólo ha registrado la asignatura una vez, al no poder hacer entrega del trabajo para grados adelantados 2020-1 a causa de adquirir Covid-19 positivo, pierde calidad de estudiante y no renovó matrícula para el periodo 2020-2. Anexa los siguientes documentos: • Carta de compromiso • Concepto de aval del tutor • Cronograma de trabajo para 2021-1 • Resumen Analítico del Trabajo de grado • Avance del Trabajo hasta 2020-1 • Soportes médicos Se solicita conservar Versión 1 | El Consejo de Departamento de Ciencias Sociales en sesión del 09 de noviembre de 2020, Acta No. 38, recomienda: Aprobar Nueva Admisión 2021-1. Se remite para consideración del Consejo de Facultad y Consejo Académico. |
| N° del documento de identidad: | 1016026979 | | |
| Código estudiantil: | 2013232015 | | |
| Promedio: | 4.2 | | |
| Fecha de ingreso: | 2013-2 | | |
| No. de Semestres calendario: | 14 | | |
| No. de semestres cursados: | 13 | | |
| No. de asignaturas perdidas a la fecha: | 0 | | |
| Materias perdidas: | N/A | | |
| No. de cancelaciones totales de registro: | 0 | | |
| No. de solicitudes de nueva admisión: | 1 | | |
| No. de solicitudes de nueva admisión aceptadas: | 1 | | |
| No. de reintegros aceptados: | 0 | | |
| Último semestre registrado: | 2020-1 | | |
| Versión a la que pertenece: | 1 | | |
| % de Escolaridad: (N° de créditos cursados / N° de créditos que debía haber cursado según el programa): | 96% | | |
| N° de créditos (cursos) registrados y aprobados: | 154 | | |
| Causal Pérdida de la calidad de estudiante: | No Renovó Matrícula 2020-2 | | |


WILSON ARMANDO ACOSTA JIMÉNEZ
Director Departamento Ciencias Sociales



**VICERRECTORIA ACADÉMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES**

MEMORANDO

CÓDIGO: FHU-315
FECHA: Martes, 17 de noviembre de 2020
PARA: Doctora GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ
Secretaría General
ASUNTO: Nueva Admisión Excepcional Carlos Javier González Ortiz

Cordial saludo.

De manera atenta y para el estudio por parte del Consejo Académico, remito para los trámites respectivos la siguiente nueva admisión excepcional:

| NOMBRE | DOCUMENTO | PROGRAMA | CONCEPTO |
|------------------------------|------------|---------------------------|--|
| Carlos Javier González Ortiz | 1016026979 | Licenciatura en Filosofía | El estudiante sólo ha registrado la asignatura una vez, al no poder hacer entrega del trabajo para grados adelantados 2020-1 a causa de adquirir Covid-19 positivo, pierde calidad de estudiante y no renovó matrícula para el periodo 2020-2. Materias Faltantes 1355051 - Práctica y Proyecto de Grado 2 Se Anexa los siguientes documentos: • Carta de compromiso • Concepto de aval del tutor • Cronograma de trabajo para 2021-1 • Resumen Analítico del Trabajo de grado • Avance del Trabajo hasta 2020-1 • Soportes médicos Se solicita conservar Versión 1 |

Esta solicitud fue estudiada en sesión del Consejo de Facultad del 17 de noviembre de 2020, según acta 51.

Cordialmente,

MAGDA PATRICIA BOGOTÁ BARRERA
Decana

Anexos: Lo mencionado
6846005 - FHU-3153266 - Carlos Suárez

FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE LENGUAS
Programa: Maestría en Enseñanza de Lenguas Extranjeras
Período: 2021 I

| INFORMACIÓN ACADÉMICA | | Concepto del Departamento sobre el rendimiento académico y del Trabajo de Grado (Si es el caso) | Recomendación del Consejo de Departamento |
|---|--------------------------------|--|---|
| Nombre del estudiante: | DIANA MARCELA MONTENEGRO GOMEZ | <p>La estudiante aún lleva pendiente la tesis. La estudiante se encuentra en la fase inicial del análisis de datos, que corresponde al 60%, según el informe presentado por su director tesis el profesor Jair Ayala Zárate.</p> | <p>El Consejo del Departamento de Lenguas en sesión de 28 de octubre de 2020, Acta No. 20, recomienda aprobar la Nueva Admisión Excepcional 2021 I.</p> |
| N° del documento de identidad: | E3117337 | | |
| Código estudiantil: | 2014191512 | | |
| Promedio: | 48 | | |
| Fecha de ingreso: | 20141 | | |
| Nº de Semestros calendarizados: | 14 | | |
| Nº de semestros cursados: | 8 | | |
| Nº de asignaturas perdidas a la fecha: | 0 | | |
| Materias perdidas: | 0 | | |
| Nº de cancelaciones totales de registro: | 0 | | |
| Nº de solicitudes de nueva admisión: | 0 | | |
| Nº de solicitudes de nueva admisión aceptadas: | 0 | | |
| Nº de reintegros aceptados: | 0 | | |
| Último semestre registrado: | 2019C | | |
| Versión a la que pertenece: | 412.1 | | |
| % de Excelesión: (Nº de créditos cursados / Nº de créditos que debía haber cursado según el programa) | 78% | | |
| Nº de años (cursos) registrados y aprobados: | 49 | | |
| Causa/ Pérdida de la calidad de estudiante: | No renovó matrícula | | |


GERARDO EDUARDO MATEUS FERRO
Director Departamento de Lenguas

Bogotá, 18 de septiembre de 2020

Señores
FACULTAD DE HUMANIDADES
Universidad Pedagógica Nacional

Asunto: Nueva Admisión Excepcional

Cordialmente me dirijo a ustedes para solicitar una nueva admisión excepcional para la Maestría en Enseñanza de Lenguas extranjeras con el propósito de culminar mi tesis y obtener el título del programa y atendiendo a los requisitos estipulados por la facultad, adjunto a la presente el informe ejecutivo de mi investigación, el concepto dado por mi tutor, el profesor Jair Ayala, sobre el estado y avance de la misma y el cronograma de trabajo con el cual daré buen término a mi proceso de formación. Teniendo en cuenta que la investigación se encuentra desarrollada en un 60% me comprometo firmemente con este objetivo.

Cordialmente,
Diana Marcela Montenegro
C.C. 53117337
2014191512
Correo: dinamame@hotmail.com
Calle 166#49-20 Apto.534.



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 37 de 69

REINTEGRO / NUEVA ADMISIÓN

| PROGRAMA ACADÉMICO | APELLIDOS | NOMBRES | Nº DOCUMENTO DE IDENTIDAD | CÓDIGO | TELÉFONO | DIRECCIÓN | REINTEGRO | NUEVA ADMISIÓN |
|--------------------------|--------------|---------------|---------------------------|------------|------------|-------------------------|------------------------------------|----------------|
| | | | | | | | marque con una X según corresponda | |
| Maestría en enseñanza de | Montenegro G | Diana Marcela | 53117337 | 2014191512 | 3125414625 | Clle 166349-20 Apto.534 | | X |

IMPORTANTE:

Tenga en cuenta las siguientes situaciones en las que no procederá la solicitud de nueva admisión ordinaria y deberá solicitar una **nueva admisión excepcional**:

- * No haber aprobado por lo menos un periodo académico.
- * Haber estado más de dos (2) años por fuera de la Universidad.
- * Haber alcanzado el tope máximo de semestres (15) permitidos por la Universidad.
- * Haber registrado en tres (3) oportunidades el espacio académico equivalente a Trabajo de Grado.
- * Haber realizado solicitudes nueva admisión previamente en tres (3) momentos diferentes.

Para realizar su **solicitud de nueva admisión excepcional** es necesario remitir una carta dirigida al programa, exponiendo las razones por las cuales perdió calidad de estudiante. Esta comunicación debe ir debidamente firmada por el solicitante y remitirse al correo electrónico archivogeneralupn@pedagogica.edu.co. Anexar los soportes que considere necesarios para el estudio de su solicitud.

NOTA: No convertir este formato a PDF.

Bogotá, 29 de septiembre de 2020

Señores

FACULTAD DE HUMANIDADES

Universidad Pedagógica Nacional

Asunto: Nueva Admisión Excepcional

Confidencialmente me dirijo a ustedes para solicitar una nueva admisión excepcional para la Maestría en Enseñanza de Lenguas Extranjeras con el propósito de culminar mi tesis y obtener el título del programa, y atendiendo a los requisitos estipulados por la facultad adjunto a la presente el informe ejecutivo de mi investigación, el concepto dado por mi tutora, Profesor Vladimir Núñez Camacho sobre el estado y avance de la misma y el cronograma de trabajo con el cual daré buen término a mi proceso de formación. Teniendo en cuenta que la investigación se encuentra desarrollada en un 80% un semestre es suficiente para concluirlo, por lo que me comprometo firmemente con este objetivo.

Confidencialmente,

Leidy Carolina Aldana Monroy

C.C 1'018.424.114

Código: 2014291501

Correo: carolalana@pedagogica.edu.co

Cra. 21 Este N° 33-02 T.17 Apto.265

Anexo 1. Informe Ejecutivo

El proyecto de investigación llamado *Le Syndrome d'Asperger en classe de FLE : une intelligence autrement* aborda una problemática observada en un colegio privado para el cual trabajé, ubicado en San José de Bavaria, Bogotá, el cual, respondiendo a las necesidades de la educación inclusiva, ofrece un programa de inclusión fundado oficialmente en el año 2012. Las observaciones realizadas en el marco de los seminarios de investigación de la maestría permitieron identificar las diversas problemáticas que presentan las clases de lenguas extranjera en dicho colegio, consideradas un desafío para los profesores, ya que en la formación que reciben en la universidad no existe la preparación desde el plan de estudios, que oriente la manera de enseñar lenguas extranjeras a estudiantes en condiciones diferentes a aquellos considerados regulares.

El objetivo de esta investigación es proponer a través de Secuencias Didácticas, actividades que permitan aprender francés como lengua extranjera, integrando a estudiantes de grado sexto con Síndrome de Asperger y aquellos con aprendizaje regular, a través de las actividades propuestas, los estudiantes con SA, desarrollan sus habilidades sociales y a su vez aprenden francés. Las actividades son planteadas para integrar a todos los participantes de la clase y reforzar las habilidades comunicativas de FLE.

Capítulos

El primer capítulo da cuenta de la problemática hallada, el propósito, objetivos, pregunta de investigación y justificación del proyecto. En el segundo capítulo se aborda el marco teórico en el que se trabaja el autismo, el síndrome de Asperger, la teoría de la mente, las habilidades sociales y las competencias pedagógicas por una educación inclusiva. El tercer capítulo trata la metodología, que es de carácter cualitativo y cuyo enfoque es estudio de caso, allí mismo se habla de la secuencia didáctica, la institución, los participativos y los instrumentos para la recolección de datos. El capítulo cuatro da a conocer la intervención pedagógica realizada a través de las secuencias didácticas.

El trabajo de investigación se encuentra en un 80% de avance faltando para su culminación la etapa de análisis de datos y conclusiones.



Leidy Carolina Aldana Morroy

Código: 2014291501

Anexo 2. Concepto tutor

Bogotá, 28 de septiembre de 2020

Señores:

FACULTAD DE HUMANIDADES

Universidad Pedagógica Nacional

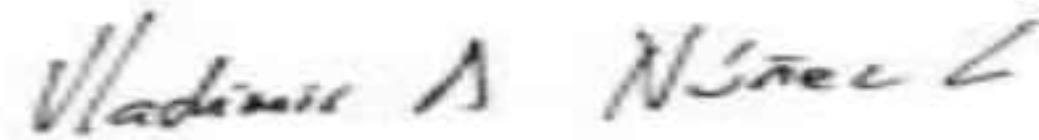
Asunto: Concepto avance documento de tesis de Maestría

Como asesor de la tesis de la estudiante LEIDY CAROLINA ALDANA MONROY código 2014291501, me permito informar que la estudiante en mención, ha venido trabajando en el desarrollo de su proyecto de investigación y se encuentra en un estado avanzado del proceso. Específicamente, Carolina ha terminado el proceso de escritura del documento correspondiente a los cuatro primeros capítulos de la tesis, tales como la introducción, el marco teórico, el marco metodológico, y la descripción de la intervención pedagógica (secuencias didácticas).

Cabe anotar que la estudiante también ha finalizado la etapa de recolección de datos y debe trabajar en el análisis de los mismos. Por consiguiente, el documento se encuentra en un adelanto del 80% lo cual permite que se culmine la totalidad del mismo durante un semestre académico.

Agradezco su atención y valiosa gestión.

Atentamente,



Vladimir Núñez Camacho

Director de Tesis. Maestría en Enseñanza de Lenguas Extranjeras

Programa: Maestría de Lenguas Extranjeras, DLE.

Estudiante: Leidy Carolina Aldana Monroy

Anexo 3: Cronograma de actividades

| Mes | Meta | Tareas específicas |
|---------|---|--|
| Febrero | Codificación y análisis de datos. | <ul style="list-style-type: none"> - Identificación de temáticas recurrentes en los instrumentos. - Comparación y contraste de las temáticas recurrentes. |
| Marzo | Construcción de categorías | <ul style="list-style-type: none"> - Triangulación - Búsqueda de relaciones entre las categorías que emergen de los datos. |
| Abril | Escritura capítulo de análisis | <ul style="list-style-type: none"> - Redacción y construcción del texto descriptivo, argumentativo y explicativo de las categorías emergentes. - Revisión detallada de elementos tales como el uso del lenguaje, la cohesión, la coherencia y el estilo. |
| Mayo | Escritura capítulo de conclusiones y revisión final del documento | <ul style="list-style-type: none"> - Redacción de las conclusiones del estudio y respuestas a la pregunta de investigación previamente formulada. - Revisión final del documento. - Entrega del documento a la Coordinación del Programa. |

FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE LENGUAS
Programa: Maestría en Enseñanza de Lenguas Extranjeras
Período: 2021 1

| INFORMACIÓN ACADÉMICA | | Concepto del Departamento sobre el rendimiento académico y del Trabajo de grado (si es el caso) | Recomendación del Consejo de Departamento |
|--|------------------------------|---|--|
| Nombre del estudiante: | LEYDI CAROLINA ALDANA MONROY | La estudiante aún tiene pendiente tesis. La estudiante se encuentra en la fase del análisis de datos, que corresponde al 60%, según el informe presentado por su director de tesis el profesor Vladimir Muñoz Carrecho. | El Consejo del Departamento de Lenguas en sesión del 28 de octubre de 2020, Acta No. 26, recomendó aprobar la Nueva Admisión Excepcional 2021 1. |
| Nº del documento de identidad: | 1018424114 | | |
| Código estudiante: | 2014291501 | | |
| Promedio: | 46 | | |
| Fecha de ingreso: | 20142 | | |
| No. de Semestres calendario: | 13 | | |
| No. de semestres cursados: | 8 | | |
| No. de asignaturas perdidas a la fecha: | 0 | | |
| Materias perdidas: | 0 | | |
| No. de cancelaciones totales de registro: | 0 | | |
| No. de solicitudes de nueva admisión: | 0 | | |
| No. de solicitudes de nueva admisión aceptadas: | 0 | | |
| No. de reintegros aceptados: | 0 | | |
| Último semestre registrado: | 20142 | | |
| Versión a la que pertenece: | 412.1 | | |
| % de Excelencia: (Nº de créditos cursados / Nº de créditos que debió haber cursado según el programa): | 78% | | |
| Nº de años (cursos) registrados y aprobados: | 49 | | |
| Causa/ Pérdida de la calidad de estudiante: | No renovó matrícula | | |


GERARDO EDUARDO MATEUS FERRO
Director Departamento de Lenguas

Bogotá, D.C. Septiembre 04 de 2020

Señores:
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Gerardo Mateus Ferro
Director del Departamento de Lenguas
gmateus@pedagogica.edu.co
Ciudad.

Ref.: INSCRIPCIÓN DE MATERIAS Y APLAZAMIENTO SEMESTRE 2020-2

Invocando el Derecho de Petición consagrado en el Artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y las disposiciones pertinentes en el Código Contencioso Administrativo, Ley 1755 de 2015 y normatividad vigente expedida por los entes de vigilancia y control y fundamentada en las siguientes razones respetuosamente solicito:

LOS HECHOS

Soy la mamá y representante del alumno SEBASTIAN OYAGA VELOZA C.C. 1000623080, de la Facultad de Humanidades de la carrera de Licenciatura en Español y Lenguas Extranjeras con énfasis en Inglés y Francés. En el año 2019 ya había empezado su carrera universitaria muy feliz de su logro ya que su anhelo más grande siempre ha sido ser docente y poder estudiar en la Universidad Pedagógica, él ama su carrera y ama su universidad, afortunadamente le fue muy bien en su primer semestre culminándolo en el mes de MARZO satisfactoriamente; así mismo empezó su segundo semestre en el periodo 2020-1.

Mi hijo Sebastian Oyaga, asistía a citas con psicología, cuando en el mes de marzo del presente año empezó la cuarentena a raíz del virus del covid-19 varias citas que tenía programas se paralizaron por la misma razón, desafortunadamente el encierro, el confinamiento, el sentirse solo, el no volver a compartir una vida social con las personas, con sus compañeros le afectó profundamente en su vida personal, familiar y educativa, con lo referente a sus estudios pasaban los meses y él intentó responder a sus clases cada día, se esforzó pero con tan mala suerte que no lo logró, el encierro y la pandemia lo derrotó y no pudo culminar su semestre 2020-1, estuvo en varias terapias con la psicóloga y obviamente fue remitido con la psiquiatra, se tomó la determinación por parte del especialista de medicarlo por su problema de salud, la ansiedad y la depresión lo envolvieron, yo como su mamá envié un correo a todos los profesores de dicho semestre explicando la dificultad que se le había presentado al alumno para saber si había una opción de recuperar

el semestre y cada uno de ellos muy amablemente y consientes de la situación de mi hijo, me respondieron dicho correo y me aconsejaron que lo mejor era que el alumno se recuperara de su problema de salud primero. Señores en verdad nunca hubiera podido imaginar por lo estaba pasando mi hijo Sebastian Oyaga.

Por ser nuevos en la institución no sabíamos de los procedimientos a seguir con dicha dificultad, por tal motivo mi primera opción fue escribir a los profesores explicando lo sucedido, para que así, si se perdía el semestre, cosa que en ese momento era desconocida hasta no recibir el reporte, se hubiese podido hacer algo. Ya en el momento que se recibió el reporte de las notas y se verifica que sí se pierde el semestre esperamos a el día para la inscripción de las materias semestre 2020-2, para los estudiantes de la facultad de humanidades que fue el 21 de agosto, al entrar mi hijo a la plataforma del SIGAN no le permitió registrar materias y salió un aviso informando que tiene impedimentos: "Sobrepasa límite de materias perdidas". (Anexo foto)

A raíz de que la plataforma no le permitió a mi hijo Sebastian entrar a registrar las materias y por lo que salió el anuncio ya anteriormente expuesto, escribí un correo a la Subdirección de Admisiones y Registro Vicerrectoría Académica el 19 de Agosto del 2020 para informar lo sucedido ya que el pasado 27 de julio ya había recibido respuesta a una petición que había hecho anteriormente con radicado No. 202002100062742- PQRSFD No. 21 del 7 de julio de 2020 el cual me informaban que no era posible el aplazamiento del periodo académico (2020-2) sin haber iniciado semestre, que una vez iniciado el periodo académico 2020-2 el estudiante podrá solicitar cancelación total del registro. Por tal motivo escribo esta petición nuevamente explicando el por qué y las razones especiales que le impidieron a mi hijo Sebastian Oyaga Veloza culminar satisfactoriamente su segundo semestre.

"Mi hijo Sebastian Oyaga Veloza de la Facultad de Humanidades de la carrera de de Licenciatura en Español y Lenguas Extranjeras con énfasis en Inglés y Francés, perdió su semestre con notas bajas no porque no haya querido estudiar o no le guste su carrera, desafortunadamente se enfermó y su salud desmejoro notablemente por la pandemia y el confinamiento y contra eso, como padres, no pudimos hacer sino ayudarlo a superar su dificultad.

Agradezco muy profundamente desde mi corazón de madre de un joven bueno, serio, juicioso, responsable, dedicado, y con muchos sueños por realizar, me escuchen y me envíen una respuesta positiva en lo posible a mis solicitudes ya que como dice la constitución política de Colombia en el artículo 67 "derecho a la Educación", y a la fecha no he recibo respuesta alguna por parte de la institución.

II. SOLICITUDES

1. Que el alumno SEBASTIAN OYAGA VELOZA c.c. 1000623080, no pierda su Calidad de Estudiante.
2. Que pueda realizar el proceso de inscripción de materias del periodo 2020-2
3. Que después de inscribir materias le sea posible aplazar el semestre 2020-2 ya que continúa en su tratamiento médico.
4. Que la Universidad Pedagógica Nacional reconozca y admita las razones por las cuales el estudiante Sebastian Oyaga Veloz le fue imposible culminar su semestre 2020-1 satisfactoriamente.

III. NOTIFICACIONES

Física CALLE 48 A SUR No. 79 F 14 bloque 11 interior 5 apartamento 302.
Celular 3123801650 Correo electrónico cielovelozaa@gmail.com

Anexo copias: citas médicas, fórmula médica, foto anuncio plataforma SIGAN-MARES

Atentamente:

Cielo Veloz Santanilla
C.C. 52203572 Bogotá

c.c. mbogota@pedagogica.edu.co
c.c. cmoralesc@pedagogica.edu.co
c.c. gmateus@pedagogica.edu.co
c.c. coorespalenguas@pedagogica.edu.co

| INFORMACIÓN ACADÉMICA | | Concepto del Departamento sobre el rendimiento académico y del Trabajo de Grado (Si es el caso) | Recomendación del Consejo de Departamento |
|---|---|--|--|
| Nombre del estudiante | Sebastian Oyaga Veloz | <p>La estudiante tiene perdidas a la fecha cinco asignaturas:</p> <p>1322209/1322212/1322213/1322214/1322266</p> <p>Todas correspondientes a Segundo semestre.</p> <p>La familia argumenta problemas importantes de salud que impidieron cursar el semestre. Por esta razón, el Departamento de Lenguas recomienda tener en cuenta los soportes que entrega el estudiante y solicitar que se cancele de forma extemporánea el registro del 2020-1, para que el estudiante pueda recuperar promedio académico y retomar sus estudios con normalidad, de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo 025 de 2007, artículo 15, literal b.</p> | <p>Según Consejo de Departamento acta Nº 26 del 5 de octubre de 2020, se avala y recomienda dar inicio al proceso de nueva admisión.</p> <p>Y de acuerdo con el reglamento estudiantil Artículo 15 literal b y c, y a la información adjuntada por la estudiante (ver anexo correspondiente), el Departamento de Lenguas solicita la cancelación extemporánea del semestre 2020-1, para así seguir con el proceso de nueva admisión.</p> |
| Nº del documento de Identidad: | 1000623080 | | |
| Código estudiantil: | 2019238038 | | |
| Promedio: | 2.6 | | |
| Fecha de ingreso: | 2019-2 | | |
| No. de Semestres calendario: | 3 | | |
| No. de semestres cursados: | 2 | | |
| No. de asignaturas perdidas a la fecha: | 5 | | |
| Materias perdidas: | 1322209/1322212/1322213/1322214/1322266 | | |
| No. de cancelaciones totales de registro: | 0 | | |
| No. de solicitudes de nueva admisión: | 0 | | |
| No. de solicitudes de nueva admisión aceptadas: | 0 | | |
| No. de reintegros aceptados: | 0 | | |
| Último semestre registrada: | 2020-1 | | |
| Versión a la que pertenece: | 4 | | |
| % de Escolaridad: (Nº de créditos cursados / Nº de créditos que debía haber cursado según el programa): | 10% | | |
| Nº de ufas (cursos) registrados y aprobados: | 16 | | |
| Causa Perdida de la calidad de estudiante: | TOPE DE MATERIAS PERDIDAS | | |

FIRMA:



Bogotá, D.C octubre 26 de 2020

Señores
FACULTAD DE HUMANIDADES
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Ciudad

ASUNTO: INFORME DE AVANCE DEL TRABAJO DE GRADO DEL ESTUDIANTE
YONNY GOMEZ

Cordial saludo,

Por medio de la presente yo JHIDER SOLER MEJÍA identificado con C.C. 79.838.712 Docente catedrático de la facultad de humanidades, me dirijo a ustedes en calidad de Tutor de Trabajo de Grado del estudiante YONNY SABIÉL GOMEZ DIAZ identificado C.C. 1.022.948.293 de la licenciatura en Ciencias Sociales; con el fin de informarles el estado del trabajo de grado, el cual a la fecha se encuentra en un 75 % de su totalidad y se puede dar por terminado en un semestre académico.

Por lo anterior el estudiante en mención solicita su aprobación de una nueva admisión excepcional.

Muchas gracias y agradecemos una respuesta positiva ante nuestra solicitud.

Cordialmente,



JHIDER SOLER MEJÍA
C.C. 79.838.712
Docente catedrático de la facultad de humanidades

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES TRABAJO DE GRADO YONNY GOMEZ

A continuación, relaciono cronograma propuesto de actividades y fechas establecidas por ambas partes, el cual se ejecutará con compromiso y responsabilidad por parte de estudiante:

| ACTIVIDAD | FECHA DE ENTREGA |
|---|---|
| Entrega de la metodología de la propuesta académica | 15/02/2021 |
| Entrega del Análisis de la información obtenida tras la aplicación de la propuesta pedagógica | 01/03/2021 |
| Entrega de la sistematización de la experiencia | 20/03/2021 |
| Entrega de correcciones y ajustes hechas por el tutor | 25/03/2021 |
| Lectura de tesis | Fechas estipuladas en el calendario académico |

Cordialmente,




JHIDER SOLER MEJÍA
C.C. 79.838.712
Docente catedrático

Yonny S. Gomez D.
YONNY GOMEZ DIAZ
C.C. 1.022.948.293
Estudiante

FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
Lic. en Ciencias Sociales
Período 2020-2

| DATOS | | OBSERVACIONES DEPARTAMENTO | DECISIÓN CONSEJO DEPARTAMENTO |
|-----------------------------------|----------------------------|--|--|
| Nombre Estudiante | Yonny Sabdiel Gómez Díaz | <p>Conservar Versión 2</p> <p>Se anexa carta del tutor y cronograma de actividades 2021-1</p> <p>Faltantes para Grado Proyecto pedagógico IV 1324126 Trabajo De Grado II 1324127</p> <p>Electivas Banco 8002 (1 Crédito)</p> | <p>Considerado en Consejo de Departamento del día 26 de octubre, Acta No 36 se avala, iniciar proceso de Nueva Admisión para el 2021-1.</p> <p>Para consideración de Consejo de Facultad y Consejo Académico</p> |
| Cédula | 1022948293 | | |
| Código | 2011280081 | | |
| Fecha de Ingreso | 2011-2 | | |
| Promedio Semestre | 3.5 | | |
| Promedio General | 3.6 | | |
| Semestres Cursados | 14 | | |
| Semestres Calendario | 18 | | |
| Asignaturas perdidas | | | |
| Solicitudes Nueva Admisión | 2 | | |
| Nuevas Admisiones Aprobadas | 2 | | |
| Cancelación Total Registro | 0 | | |
| Reintegros Aprobados | 0 | | |
| Último semestre Registrado | 2020-1 | | |
| Versión | 2 | | |
| Créditos Validados | 162/171 | | |
| Causal Pérdida Calidad Estudiante | Tope de semestres cursados | | |


WILSON ARMANDO ACOSTA JIMÉNEZ
Director Departamento de Ciencias Sociales

Bogotá, D.C. septiembre 14 de 2020

Señores
Facultad de Humanidades
Universidad Pedagógica Nacional
Ciudad

ASUNTO: SOLICITUD DE NUEVA ADMISIÓN EXCEPCIONAL

Cordial saludo,


Por medio de la presente yo YONNY SABDIEL GOMEZ DIAZ identificado con cédula de ciudadanía 1.022.948.293 de Bogotá estudiante de Licenciatura en Ciencias sociales, me dirijo a ustedes con el fin de solicitar nueva admisión excepcional para el semestre 2021-1, lo anterior debido a que perdí la calidad de estudiante por haber alcanzado el tope máximo de semestres permitidos por la universidad (15).

Les agradezco enormemente autorizar mi solicitud ya que, me encuentro finalizando el pregrado, y únicamente me falta cursar Proyecto Pedagógico 4 y Trabajo de Grado 2.

Cordialmente,

Yonny S. Gomez D.

YONNY SABDIEL GOMEZ DIAZ
C.C. 1.022.948.293
Correo : yonnyky@yahoo.es
Celular: 3118856686

| | | |
|---|---|--|
|  | FORMATO | |
| | ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR | |
| Código: FOR002GGU | Versión: 02 | |
| Fecha de Aprobación: 18-06-2014 | Página 45 de 69 | |

Anexo punto 2: FCT – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el trabajo de grado de: Julio Cesar Morales Chicacausa, Hernán Darío Carrillo Aristizabal, Luis Alejandro González Tovar, Luis Fernando Quesada Santamaría, Ana Elizabeth Pérez Gil, Alba Liliana Rubiano Lara.



**VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

MEMORANDO

CODIGO: FCT-350
FECHA: Miércoles, 27 de enero de 2021
PARA: Doctora GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ
 Secretaria General
ASUNTO: Remisión solicitudes postulación tesis meritoria Departamento de Matemáticas

Cordial saludo apreciada Dr. Gina.

Para consideración del Consejo Académico, atentamente remito los siguientes trabajos de grado de la Maestría en Docencia de la Matemática:

| Autor(es) | Cédula | Código | Título |
|-----------------------------------|------------|------------|--|
| Julio César Morales Chicacausa | 79865971 | 2017285020 | Una reflexión en torno a las prácticas educativas de un profesional no licenciado en enseñar los números enteros |
| Hernán Darío Carrillo Aristizabal | 3251808 | 2017285006 | Una mirada retrospectiva a la evolución del docente de matemáticas desde la perspectiva narratológica |
| Luis Alejandro González Tovar | 82394204 | 2017285014 | |
| Luis Fernando Quesada Santamaría | 1032385484 | 2017285024 | |
| Ana Elizabeth Pérez Gil | 1073506188 | 2017285023 | La mirada de la reflexión docentes a través de narrativas. Historiando nuestra comprensión de la conversión del lenguaje retórico al algebraico en el aula |
| Alba Liliana Rubiano Lara | 1018415348 | 2017285028 | |

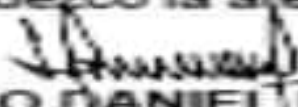
El Consejo de Facultad de Ciencia y Tecnología en sesión virtual del 22 de diciembre de 2020, recomienda otorgar la Distinción Meritoria. Se anexa acta de sustentación, recomendación y concepto de los evaluadores y así mismo el resumen del perfil de los jurados que participaron en el proceso.

Es importante mencionar que, además de obtener la calificación definida en el artículo 41 del Acuerdo 031 de 2007, el trabajo o tesis de grado debe ser reconocido por el jurado en pleno como un trabajo con las calidades suficientes para postularse en las categorías de

1

distinción (meritoria o laureada), lo cual está en correspondencia con lo definido en la normatividad de la Universidad.

Agradezco la atención,


HUGO DANIEL MARÍN SANABRIA
 Decano

Anexos: Lo enunciado
 Elaboró: FCT-350/Claudia R./Proyecto: Yaneth M.

Al contactar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2021-01-27 12:11:40
 No. de Radicado: 202103600002819





FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 46 de 69



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educadora de educadores

**FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS**

MEMORANDO

CÓDIGO: DMA-355
FECHA: Jueves, 20 de febrero de 2020
PARA: Profesor **HUGO DANIEL MARÍN SANABRIA**
Decano Facultad de Ciencia y Tecnología
ASUNTO: Remisión de postulación a Distinción Meritoria MDM

Cordial saludo,

En sesión de Consejo de Programas de Posgrados del DMA, realizada el 18 de febrero de 2020 y registrada en el Acta N°3, se estudiaron los conceptos de los jurados respecto de las recomendaciones de Distinción Meritoria para el Trabajo de Grado de la Maestría en Docencia de la Matemática relacionado a continuación y se conceptuó favorablemente la postulación del mismo para tal distinción.

| TÍTULO | AUTOR | CÉDULA | DIRECTOR |
|---|--------------------------------|---------|-------------------------|
| Una reflexión entorno a las prácticas educativas de un profesional no licenciado al enseñar los números enteros | Julio Cesar Morales Chicacausa | 7986597 | Claudia Salazar Arriaga |

Remito, para los trámites pertinentes ante el Consejo de Facultad, los argumentos de los tres (3) jurados asignados para el Trabajo de grado relacionado en la tabla anterior, el formato de evaluación de Trabajo de grado y el Acta de valoración del mismo.

Vale la pena recordar que, para el Departamento de Matemáticas, no es suficiente que un Trabajo o Tesis de Grado tenga una calificación mayor o igual a 41 puntos (como se indica en el Artículo 41 del Acuerdo 031 de 2007) para hacerse acreedor a alguna distinción (meritoria o laureada). Además de obtener la calificación citada, el Trabajo o Tesis de Grado debe ser reconocido por el jurado en pleno como un trabajo con las calidades suficientes para tener alguno de los tipos de distinción.

Atentamente,

ÉDGAR ALBERTO GUACANEME SUÁREZ
Coordinador Maestría en Docencia de la Matemática

El documento en un (1) CD-R y cinco (5) folios.
Dimes: DAM-057647 y 057648

Al contestar por favor dar los datos:

Fecha de Radicado: 2020-02-20
No. de Radicación: 202001148017703





FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 47 de 69



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Educadora de educadores

FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

ACTA DE VALORACIÓN
DE TRABAJO DE GRADO

Escuchada la sustentación del Trabajo de Grado titulado *Una reflexión entorno a las prácticas educativas de un profesional no licenciado al enseñar los números enteros*, presentado por el estudiante:

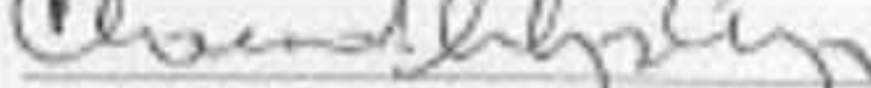
Julio Cesar Morales Chicacausa, Cód. 2017285020, CC. 79.865.971

como requisito parcial para optar al título de **Magister en Docencia de la Matemática**, analizado el proceso seguido por la estudiante en la elaboración del trabajo y evaluada la calidad del escrito final, se le asigna la calificación de **Aprobada**, con 48 puntos.

Observaciones: Se postula el trabajo de grado a distinción meritoria

En constancia se firma a los 09 días del mes de septiembre de 2019.

JURADOS

Director del Trabajo: Profesora: 
CLAUDIA SALAZAR AMAYA (UPN)

Jurados: Profesora: 
LEONOR CAMARGO URIBE (UPN)

Profesora: 
DORA INES CALDERON (Universidad Distrita Francisco José de Caldas)



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 48 de 69



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS
Maestría en Docencia de la Matemática

ARGUMENTACIÓN PARA DISTINCIÓN TRABAJO DE GRADO O TESIS MERITORIO(A)

DATOS GENERALES

DATOS GENERALES

| | |
|-----------------------------|--|
| Título del trabajo evaluado | Una reflexión en torno a las prácticas educativas de un profesional no licenciado al enseñar números enteros |
| Nombre del estudiante(s) | Julio César Morales Chicausa |
| Nombre del director(a-es) | Claudia Salazar Amaya |
| Modalidad | Profundización <input checked="" type="checkbox"/> Investigación <input type="checkbox"/> |

DATOS DEL LECTOR-EVALUADOR

| | |
|--|--|
| Nombre del lector(a) | Dora Inés Calderón |
| Máximo título académico alcanzado | Doctora en Educación, énfasis en Lenguaje |
| Universidad o Entidad de filiación | Universidad Distrital Francisco José de Caldas |
| Línea de Investigación en la que trabaja | <ul style="list-style-type: none"> • Argumentación en lenguaje y matemáticas • Didáctica del lenguaje y las Matemáticas • Formación de profesores de lenguaje y matemáticas en perspectiva de diversidad. |
| Nacionalidad | Colombiana |

ARGUMENTACIÓN PARA LA DISTINCIÓN

Las razones por las que el trabajo de grado merece la distinción propuesta son:

1. La alta calidad del trabajo investigativo. El estudiante apropia la metodología propuesta como análisis narrativo para realizar un estudio autobiográfico muy sistemático, que como línea de investigación es novedoso en el campo de la educación matemática. En este sentido, tanto la calidad del trabajo realizado como la novedad en el campo de la educación matemática constituyen un factor de destacar.
2. El alcance en el tipo de análisis realizado por el estudiante, constituye un aporte a la investigación en educación matemática como investigación en la experiencia del profesor. Como ejercicio sistemático, logra seguir el proceso propuesto de pre-configuración, configuración y reconfiguración de una trama narrativa (Ricoeur) en torno a su propia experiencia profesional y a su particular trayectoria intelectual de profesor de matemáticas. Proceso que,



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 49 de 69



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS
Maestría en Docencia de la Matemática

de suyo, propone un claro ejemplo de este tipo de investigación y del papel que juega la experiencia de formación y de acción profesional en la configuración del "ser profesor", en este caso, de matemáticas. La comunidad de educadores y de investigadores matemáticos pueden contar con este aporte no sólo para trabajar con esta metodología, sino para lograr un tipo de propia experiencia hermenéutica, que favorece la auto comprensión y la explicación de la propia historia intelectual y profesional.

3. El riguroso trabajo metodológico desarrollado por el estudiante tiene como resultado un ejemplo claro de la aplicación de esta metodología y, como tal, un aporte a los estudios en la línea de narrativas de profesores de educación matemática. El trabajo aporta a la comprensión del uso de instrumentos, de sistematización de corpus narrativo, de análisis de tipo interpretativo y de generación de categorías para la configuración de la relación experiencia-subjetividad.
4. El aporte que los resultados del trabajo de Julio César puede hacer a la dimensión curricular de programas de educación matemática, por cuanto se revelan aspectos que configuran un tipo de formación de profesores en los programas de licenciatura, de maestría y en las prácticas profesionales de profesores de matemáticas.

Firma del evaluador Dora Inés Calderón

FECHA 11 DE FEBRERO DE 2020



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 50 de 69



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Educadora de educadores

FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS Maestría en Docencia de la Matemática

ARGUMENTACIÓN PARA DISTINCIÓN TRABAJO DE GRADO O TESIS MERITORIO(A)

DATOS GENERALES

Table with 2 columns: Field (e.g., Título del trabajo evaluado, Nombre del estudiante(s)) and Value (e.g., Una reflexión entorno a las prácticas educativas de un profesional no licenciado al enseñar números enteros).

DATOS DEL DIRECTOR

Table with 2 columns: Field (e.g., Nombre del director(a), Máximo título académico alcanzado) and Value (e.g., Claudia Salazar Amaya, Candidata a Doctor en Educación).

ARGUMENTACIÓN PARA LA DISTINCIÓN

Las razones por las que el trabajo de grado merece la distinción son:

- 1. En esta investigación se evidencia un ejercicio de autoestudio sistemático que se basa en un uso de las narrativas (de naturaleza autobiográfica) poco explorado en el campo de la Educación Matemática.
2. En esta investigación el autor ilustra la complejidad del proceso de pre-configuración, configuración y reconfiguración de una trama narrativa en torno a la experiencia profesional y a la trayectoria intelectual de un profesor de matemáticas.
3. El trabajo de grado explicita una perspectiva metodológica clara y un método sistemático para el manejo de la información y la interpretación de los datos.

Claudia Salazar Amaya (Handwritten signature)

Firma del evaluador
FECHA 10 DE FEBRERO DE 2010



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 51 de 69



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educadora de educadores

FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS
Maestría en Docencia de la Matemática

ARGUMENTACIÓN PARA DISTINCIÓN TRABAJO DE GRADO O TESIS MERITORIO(A)

DATOS GENERALES

| | |
|-----------------------------|---|
| Título del trabajo evaluado | Una reflexión entorno a las prácticas educativas de un profesional no licenciado al enseñar números enteros |
| Nombre del estudiante(s) | Julio César Morales Chicacausa |
| Nombre del director(a-es) | Claudia Salazar Amaya |
| Modalidad | Profundización <input checked="" type="checkbox"/> Investigación <input type="checkbox"/> |

DATOS DEL LECTOR - EVALUADOR

| | |
|--|--|
| Nombre del director(a) | Leonor Camargo Uribe |
| Máximo título académico alcanzado | Doctora en Didáctica de la Matemática |
| Universidad o Entidad de filiación | Universidad de Valencia |
| Línea de Investigación en la que trabaja | Argumentación y prueba en geometría Aprendizaje y enseñanza de la geometría |
| Nacionalidad | Colombiana |

ARGUMENTACIÓN PARA LA DISTINCIÓN

Las razones por las que el trabajo de grado merece la distinción son:

1. *Calidad del trabajo investigativo.* El estudiante Julio César Morales pone en juego una metodología investigativa novedosa, el análisis narrativo, exhibiendo apropiación de esta y rigor y sistematicidad en su uso, en un estudio de tipo autobiográfico.
2. *Aportes del trabajo.* Además de que la ilustración del uso de la metodología es un aporte a la línea de investigación en la que se inscribe el trabajo el proceso adelantado por el estudiante puede ser empleado en procesos de desarrollo profesional que se enfoquen en "la experiencia del profesor".
3. *Calidad del texto.* El documento en el que se reporta el proceso investigativo adelantado tiene una calidad alta en cuanto a la coherencia, estructura y contenido incluidos. Es sintético, preciso y claro.

Firma del evaluador: Fecha 11 de febrero de 2020



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 52 de 69



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educadora de educadores

FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

MEMORANDO

Facultad de Ciencia y Tecnología
Decana N°9
11 JUNIO 2019
Hora: 12:40
Revisado: Claudia P.

CÓDIGO: DMA-355
FECHA: Martes, 11 de junio de 2019
PARA: Profesora **NORMA CONSTANZA CASTAÑO CUELLAR**
Decana (E) Facultad de Ciencia y Tecnología
ASUNTO: Remisión de postulaciones a Distinción Meritoria 2019-1 MDM

Cordial saludo,

En sesión de Consejo de Programas de Posgrados del DMA, realizada el 06 de junio de 2019 y registrada en el Acta N°9, se estudiaron los conceptos de los jurados respecto de las recomendaciones de Distinción Meritoria para los Trabajos de Grado de la Maestría en Docencia de la Matemática relacionados a continuación y se conceptuó favorablemente la postulación de los mismos para tales distinciones.

| TÍTULO | AUTORES | CÉDULA | DIRECTOR |
|---|--|--|-----------------------|
| Una mirada retrospectiva a la evolución del docente de matemáticas desde la perspectiva narratológica | Hernán Darío Carrillo Aristizabal Luis Alejandro González Tovar Luis Fernando Quesada Santamaría | 3.251.808 82.394.204 1.032.385.484 | María Nubia Soler |
| La mirada de la reflexión docente a través de narrativas. Historiando nuestra comprensión de la conversión del lenguaje retórico al algebraico en el aula | Ana Elizabeth Pérez Gil Alba Liliana Rubiano Lara | 1.073.506.188 1.018.415.348 | Claudia Salazar Amaya |

Remito, para los trámites pertinentes ante el Consejo de Facultad, los argumentos de los tres (3) jurados asignados para cada uno de los Trabajos de grado relacionados en la tabla anterior, los formatos de evaluación de Trabajo de grado y las Actas de valoración de los mismos.

Vale la pena recordar que para el Departamento de Matemáticas, no es suficiente que un Trabajo de Grado o Tesis tenga una calificación mayor o igual a 41 puntos (como se indica en el Artículo 41 del Acuerdo 031 de 2007) para hacerse acreedor a alguna distinción (meritoria o laureada). Además de obtener la calificación citada, el Trabajo de Grado o Tesis

9,4 mm

debe ser reconocido por el jurado en pleno como un trabajo con las calidades suficientes para tener alguno de los tipos de distinción.

Atentamente,


BENJAMÍN RAFAEL SARMIENTO LUGO
Director del Departamento de Matemáticas

Formato DMA-057/19/01/0001

Al verificar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicación: 2019-06-11
No. de Radicación: 20190150890185





FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 53 de 69



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educadora de educadores

FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

ACTA DE VALORACIÓN DE TRABAJO DE GRADO

Escuchada la sustentación del Trabajo de Grado titulado *La mirada de la reflexión docente a través de narrativas. Historiando nuestra comprensión de la conversión del lenguaje retórico al algebraico en el aula*, presentado por los estudiantes:

Ana Elizabeth Pérez Gil, Cód. 2017285023, CC. 1.073.506.188
Alba Liliana Rubiano Lara, Cód. 2017285028, CC. 1.018.415.348

como requisito parcial para optar al título de **Magíster en Docencia de la Matemática** y analizado el proceso seguido por los estudiantes en la elaboración del trabajo y evaluada la calidad del escrito final, se le asigna la calificación de **Aprobada**, con cuarenta y siete (47) puntos.

Observaciones:

En constancia se firma a los 31 días del mes de mayo de 2019.

JURADOS

Director del Trabajo: Profesor:

CLAUDIA SALAZAR AMAYA (UPN)

Jurados:

Profesor:

MARIA NUBIA SOLER (UPN)

Profesor:

JAVIER LEZAMA ANDALÓN (CICATA-IPN)

Scanned with CamScanner



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 54 de 69



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Universidad de educadores

FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS
Maestría en Docencia de la Matemática

EVALUACIÓN TRABAJO DE GRADO O TESIS [JURADO EN PLENO – LECTORES Y DIRECTOR]

El presente documento constituye el formato que explicita la calificación final del Trabajo de grado (modalidad profundización) o Tesis (modalidad investigación) de estudiantes del programa de Maestría en Docencia de la Matemática. Esto sintetiza las calificaciones provisionales por cada uno de los miembros del jurado, y los promedios y porcentajes respectivos a los dos componentes de la evaluación: documento escrito y sustentación.

Datos generales

| | | | |
|-----------------------------|---|--|--|
| Título del trabajo evaluado | La mirada de la reflexión docente a través de narrativas. Historiando nuestra comprensión de la conversión del lenguaje histórico al algebraico en el aula. | | |
| Nombre de los estudiantes | Ana Elizabeth Pérez Gil - Alba Liliana Ruzheno Lara | | |
| Nombre del director | Claudia Salazar Araya | | |
| Nombres de los lectores | Mara Nubia Soler Alvarez y Javier Lazaro Andujón | | |
| Modalidad | Profundización <input checked="" type="checkbox"/> | Investigación <input type="checkbox"/> | |
| Fecha de sustentación | 31 de mayo de 2018 | | |

Calificación

| | Puntuación | | Puntuación |
|------------------------|------------|-------------------------|------------|
| Calificación Lector 1 | 45 | Calificación Lector 1 | 48 |
| Calificación Lector 2 | 45 | Calificación Lector 2 | 49 |
| Calificación Directora | 48 | Calificación Directora | 48 |
| Promedio Calificación | 46 | Promedio Calificación | 48 |
| 70% calificación dño | 32 | 30 % calificación final | 14 |

Reprobada: cuando la nota promedio sea de 35 puntos o menos.

Aprobada: cuando la nota promedio esté entre 36 y 40 puntos.

Meritoria: cuando la nota promedio esté entre 41 y 45 puntos.

Laureada: cuando la nota promedio esté entre 46 y 50 puntos.


Vale la pena mencionar que para el DMA, no es suficiente que un trabajo de grado tenga alguna distinción (ser meritoria o laureada) si cumple con las condiciones anteriormente mencionadas. Además de esto, este debe ser reconocido por el jurado en pleno como un trabajo con las calidades suficientes para tener ese tipo de distinción. Al respecto, si en la siguiente tabla se marca "SI", la Coordinación del programa proveerá a cada miembro del jurado un formato en el cual se deberá precisar argumentos que justifiquen la distinción elegida.

| | | | | | |
|--|----|---|-------|-----------|---|
| | SI | X | Dist. | Meritoria | X |
| | No | | | Laureada | |

Claudia Salazar Araya
Directora Claudia Salazar

Mara Nubia Soler Alvarez
Lector 1 Nubia Soler

Javier Lazaro Andujón
Lector 2 Javier Lazaro

| | | |
|---|---|--|
|  | FORMATO | |
| | ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR | |
| Código: FOR002GGU | Versión: 02 | |
| Fecha de Aprobación: 18-06-2014 | Página 55 de 69 | |



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educadora de educadores

FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS
Maestría en Docencia de la Matemática

ARGUMENTACIÓN PARA DISTINCIÓN TRABAJO DE GRADO O TESIS MERITORIO(A)

DATOS GENERALES

| | |
|-----------------------------|--|
| Título del trabajo evaluado | La mirada de la reflexión docente a través de narrativas. Historiando nuestra comprensión de la conversión del lenguaje retórico al algebraico en el aula. |
| Nombre del estudiante(s) | Ana Elizabeth Pérez Gil - Alba Liliana Rubiano Lara |
| Nombre del director(a-es) | CLAUDIA SALAZAR AMAYA |
| Modalidad | Profundización <input checked="" type="checkbox"/> Investigación |

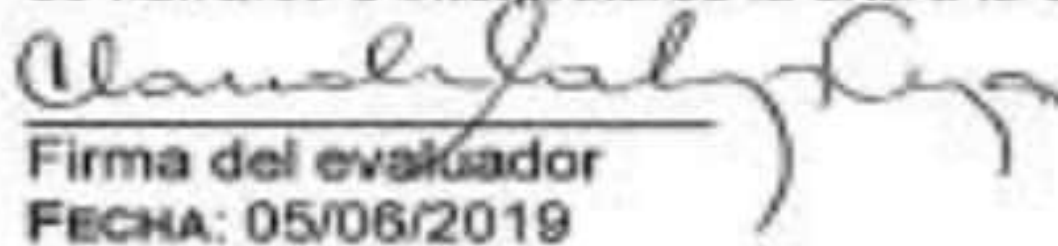
DATOS DEL DIRECTOR-EVALUADOR

| | |
|--|--|
| Nombre del lector(a) | CLAUDIA SALAZAR AMAYA |
| Máximo título académico alcanzado | Magister |
| Universidad o Entidad de filiación | UPN |
| Línea de investigación en la que trabaja | Diversidad en Educación matemática Narrativas |
| Nacionalidad | Colombiana |

ARGUMENTACIÓN PARA LA DISTINCIÓN

El trabajo de Ana y Alba representa un aporte al campo de la educación matemática en lo que respecta a estudios sobre el profesor. El aporte se ve reflejado en la adopción de la perspectiva narrativa para llevar a cabo un ejercicio investigativo de autoestudio en el que las autoras examinaron su vida profesional y su trayectoria de formación como docentes de matemáticas. Para lograr lo anterior, construyeron narrativas escritas autobiográficas profesionales e intelectuales que les implicaron un proceso interesante de preconfiguración, configuración y reconfiguración de una trama narrativa. Mediante un proceso inductivo y adaptando la metodología hermenéutica narrativa, pudieron llevar a cabo un ejercicio sistemático y riguroso para convertir las cláusulas narrativas de su autobiografía en "datos". En la fase de la reconfiguración, lograron construir algunas categorías emergentes que les permiten llevar a cabo la interpretación de la trama narrativa y develar atributos del protagonista, exhibiendo el esfuerzo por tomar distancia y luego volver al yo para llevar a cabo el proceso de subjetivación que les permitiera elaborar las reflexiones finales.

Por último, las estrategias metodológicas adoptadas les permitieron exponer los procesos intersubjetivos que favorecen las narrativas y las relaciones entre mismidad y otredad. Esto debido a la fusión de horizontes que describen las autoras y que lograron en la experiencia de narrarse e interpretarse la una a la otra.


Firma del evaluador
FECHA: 05/06/2019



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 56 de 69



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educadora de educadores

FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS
Maestría en Docencia de la Matemática

ARGUMENTACIÓN PARA DISTINCIÓN TRABAJO DE GRADO O TESIS MERITORIO(A)

DATOS GENERALES

| | |
|-----------------------------|---|
| Título del trabajo evaluado | La mirada de la reflexión docente a través de narrativas. Historiando nuestra comprensión de la conversión del lenguaje retórico al algebraico en el aula |
| Nombre del estudiante(s) | Ana Elizabeth Pérez Gil - Alba Liliana Rubiano Lara |
| Nombre del director(a-es) | CLAUDIA SALAZAR AMAYA |
| Modalidad | Profundización <input checked="" type="checkbox"/> Investigación |

DATOS DEL LECTOR-EVALUADOR

| | |
|--|---------------------------------|
| Nombre del lector(a) | María Nubia Soler |
| Máximo título académico alcanzado | Maestría |
| Universidad o Entidad de filiación | Universidad Pedagógica Nacional |
| Línea de investigación en la que trabaja | Narrativas |
| Nacionalidad | Colombiana |

ARGUMENTACIÓN PARA LA DISTINCIÓN

Considero que el trabajo de Ana y Alba merece distinción meritoria por varias razones:

- Es un trabajo innovador en cuanto a la incorporación de la perspectiva narrativa para estudiar al profesor de matemáticas.
- Plantea observar al profesor de matemáticas desde adentro de él mismo, es decir, desde el actor principal del ejercicio profesional de la docencia.
- Utiliza una metodología innovadora. Usa la perspectiva de Ricoeur sobre la preconfiguración, configuración, reconfiguración de las tramas narrativas para analizar a profundidad la constitución del sujeto profesor.
- Las narrativas y los análisis que se hacen las autoras son transparentes y genuinos.
- Dimensiona el lugar de las mujeres cuando habitan mundos donde están presentes las matemáticas.

Firma del evaluador

FECHA: 05/05/2019



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 57 de 69



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educadora de educadores

FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS
Maestría en Docencia de la Matemática

ARGUMENTACIÓN PARA DISTINCIÓN TRABAJO DE GRADO O TESIS MERITORIO(A)

DATOS GENERALES

| | |
|-----------------------------|--|
| Título del trabajo evaluado | La mirada de la reflexión docente a través de narrativas. Historiando nuestra comprensión de la conversión del lenguaje retórico al algebraico en el aula. |
| Nombre del estudiante(s) | Ana Elizabeth Pérez Gil - Alba Liliana Rubiano Lara |
| Nombre del director(a-es) | CLAUDIA SALAZAR AMAYA |
| Modalidad | Profundización <input checked="" type="checkbox"/> Investigación |

DATOS DEL LECTOR-EVALUADOR

| | |
|--|---------------|
| Nombre del lector(a) | JAVIER LEZAMA |
| Máximo título académico alcanzado | Doctor |
| Universidad o Entidad de filiación | CICATA - IPN |
| Línea de investigación en la que trabaja | Narrativas |
| Nacionalidad | Mexicano |

ARGUMENTACIÓN PARA LA DISTINCIÓN

El trabajo realizado por las profesoras Ana Elizabeth Pérez Gil - Alba Liliana Rubiano Lara, tiene relevancia tanto teórica como metodológicamente. Gracias a su ordenada y creativa estrategia de trabajo, permitieron ver de manera clara la triple mimesis Ricoeuriana (preconfiguración, configuración y reconfiguración). Con esto y brindando la oportunidad de la mirada del otro y el análisis personal lograron una profunda reflexión de vida profesional. Al hacerlo de una manera clara y rigurosa, nos aportan evidencias de la potencia de la técnica narrativa en la investigación de nuestro campo de conocimiento.

Firma del evaluador

FECHA: 31/05/2019



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 58 de 69



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educación de excelencia

FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

ACTA DE VALORACIÓN DE TRABAJO DE GRADO

Escuchada la sustentación del Trabajo de Grado titulado *Una mirada retrospectiva a la evolución del docente de matemáticas desde la perspectiva narratológica*, presentado por los estudiantes:

Hernán Darío Carrillo Aristizabal, Cód. 2017285006, CC. 3.251.808

Luis Alejandro González Tovar, Cód. 2017285014, CC. 82.394.204

Luis Fernando Quesada Santamaría, Cód. 2017285024, CC.

1.032.385.484

como requisito parcial para optar al título de **Magíster en Docencia de la Matemática** y analizado el proceso seguido por los estudiantes en la elaboración del trabajo y evaluada la calidad del escrito final, se le asigna la calificación de **Aprobada**, con cuarenta y siete (47) puntos.

Observaciones:

En constancia se firma a los 30 días del mes de mayo de 2019.

JURADOS

Director del Trabajo:

Profesor:

MARIA NUBIA SOLER (UPN)

Jurados:

Profesor:

CLAUDIA SALAZAR AMAYA (UPN)

Profesor:

GABRIEL MANCERA (UPN)



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 59 de 69



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Maestros de educadores

FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS
Maestría en Docencia de la Matemática

EVALUACIÓN TRABAJO DE GRADO O TESIS [JURADO EN PLENO – LECTORES Y DIRECTOR]

(modalidad profundización) o Tesis (modalidad investigación) de estudiantes del programa de Maestría en Docencia de la Matemática. Este sintetiza las calificaciones provistas por cada uno de los miembros del jurado, y los promedios y porcentajes respectivos a las dos componentes de la evaluación: documento escrito y sustentación.

Datos generales

| | | | |
|-----------------------------|---|--|--|
| Título del trabajo evaluado | Una mirada retrospectiva a la evolución del docente de matemáticas desde la perspectiva narratológica | | |
| Nombre de los estudiantes | Hernán Darío Carrillo Aristizabal - Luis Alejandro González Tovar - Luis Fernando Quesada Santamaría | | |
| Nombre del director | María Nubia Soler | | |
| Nombres de los lectores | Claudia Salazar Amaya y Gabriel Mancera | | |
| Modalidad | Profundización <input checked="" type="checkbox"/> | Investigación <input type="checkbox"/> | |
| Fecha de sustentación | 31 de mayo de 2019 | | |

Calificación

| Documento escrito | Calificación | Sustentación oral | Calificación |
|--|--------------|-------------------------|--------------|
| Calificación Lector 1 | 46 | Calificación Lector 1 | 49 |
| Calificación Lector 2 | 44 | Calificación Lector 2 | 48 |
| Calificación Directora | 48 | Calificación Directora | 48 |
| Promedio Calificación | 46 | Promedio Calificación | 48 |
| 70% calificación final | 32 | 30 % calificación final | 15 |
| Calificación final trabajo de grado o tesis 100% | 47 | | |

Reprobada: cuando la nota promedio sea de 35 puntos o menos.

Aprobada: cuando la nota promedio esté entre 36 y 40 puntos.

Meritoria: cuando la nota promedio esté entre 41 y 45 puntos.

Laureada: cuando la nota promedio esté entre 46 y 50 puntos.

Vale la pena mencionar que para el DMA, no es suficiente que un trabajo de grado tenga alguna distinción (ser meritoria o laureada) si cumple con las condiciones anteriormente mencionadas. Además de ello, este debe ser reconocido por el jurado en pleno como un trabajo con las calidades suficientes para tener ese tipo de distinción. Al respecto, si en la siguiente tabla se marca "SI", la Coordinación del programa proveerá a cada miembro del jurado un formato en el cual se deberá precisar argumentos que justifiquen la distinción otorgada.

| | | | | | |
|---|----|-------------------------------------|------|-----------|-------------------------------------|
| El trabajo de grado o tesis merece una distinción | Si | <input checked="" type="checkbox"/> | Cuál | Meritoria | <input checked="" type="checkbox"/> |
| | No | | | Laureada | |

Directora Nubia Soler

Lector 1 Claudia Salazar

Lector 2 Gabriel Mancera



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 60 de 69



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Secretaría de Educación

FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS
Maestría en Docencia de la Matemática

ARGUMENTACIÓN PARA DISTINCIÓN TRABAJO DE GRADO O TESIS MERITORIO(A)

DATOS GENERALES

| | | | |
|-----------------------------|---|-------------------------------------|---------------|
| Título del trabajo evaluado | Una mirada retrospectiva a la evolución del docente de matemáticas desde la perspectiva narratológica | | |
| Nombre del estudiante(s) | Hernán Darío Camilo Aristizabal Luis Alejandro González Tovar Luis Fernando Quesada Santamaría | | |
| Nombre del director(a-es) | MARÍA NUBIA SOLER ÁLVAREZ | | |
| Modalidad | Profundización | <input checked="" type="checkbox"/> | Investigación |

DATOS DEL LECTOR-EVALUADOR

| | |
|--|---------------------------------|
| Nombre del lector(a) | MARÍA NUBIA SOLER ÁLVAREZ |
| Máximo título académico alcanzado | MAGISTER |
| Universidad o Entidad de filiación | UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL |
| Línea de investigación en la que trabaja | NARRATIVAS |
| Nacionalidad | COLOMBIANA |

ARGUMENTACIÓN PARA LA DISTINCIÓN


Considero que el trabajo de grado de Hernán, Fernando y Alejandro merece la distinción meritoria, debido a que es un trabajo innovador en educación matemática y en formación de profesores de matemáticas. La mirada desde las narrativas, utilizada en el trabajo de grado, permite ver aspectos del ejercicio profesional que no es posible, desde otras perspectivas que apoyan los desarrollos de la educación matemática. Por ejemplo, es posible reconocer que un profesor no se constituye únicamente en los procesos de enseñanza y aprendizaje de las matemáticas, sino que en este influyen sus sentimientos, sus emociones, la interacción con los otros, las peripecias que han transformado sus vidas, las resistencias o apoyos que plantean respecto a los currículos oficiales, las condiciones de vida de los estudiantes, la interacción con las familias de los educandos, las experiencias con las matemáticas en otros contextos, los significados sobre las matemáticas construidos en diferentes momentos de su vida, entre otros asuntos.

Este trabajo también es innovador en términos metodológicos, debido a que los autores utilizan diferentes recursos para examinarse a sí mismos como profesores de matemáticas. Utilizaron recursos teóricos como la triple metesis riqueriana o la subjuntivación de Bruner; recursos conceptuales como las ideas de cláusulas, acontecimientos y atributos del sujeto; y, recursos tecnológicos como el color, la organización de tablas, los razonamientos inductivos, entre otros.

La forma como estos tres estudiantes reflexionaron sobre su práctica es también innovador, pues permite observar la labor docente, no desde una mirada externa, que muchas veces juzga, sino desde adentro, desde los protagonistas del acto educativo y sus propias percepciones sobre su quehacer. Proceso reflexivo que además permite que los maestros sientan la necesidad de transformarse.

Firma del evaluador

FECHA: 05/05/2019

| | |
|---|---|
|  | FORMATO |
| | ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR |
| Código: FOR002GGU | Versión: 02 |
| Fecha de Aprobación: 18-06-2014 | Página 61 de 69 |



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Educadora de educadores

FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS
Maestría en Docencia de la Matemática

ARGUMENTACIÓN PARA DISTINCIÓN TRABAJO DE GRADO O TESIS MERITORIO(A)

DATOS GENERALES

| | |
|-----------------------------|---|
| Título del trabajo evaluado | Una mirada retrospectiva a la evolución del docente de matemáticas desde la perspectiva narratológica |
| Nombre del estudiante(s) | Hernán Darío Carrillo Aristizábal; Luis Alejandro González Tovar; Luis Fernando Quesada Santamaría |
| Nombre del director(a-es) | María Nubia Soler |
| Modalidad | Profundización <input checked="" type="checkbox"/> Investigación |

DATOS DEL LECTOR-EVALUADOR

| | |
|--|---------------------------------------|
| Nombre del lector(a) | CLAUDIA SALAZAR AMAYA |
| Máximo título académico alcanzado | Magister en Docencia de la Matemática |
| Universidad o Entidad de filiación | Universidad Pedagógica Nacional |
| Línea de investigación en la que trabaja | Diversidad en Educación Matemática |
| Nacionalidad | Colombiana |

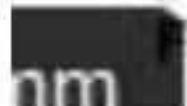
ARGUMENTACIÓN PARA LA DISTINCIÓN

Este trabajo de grado presenta una alternativa innovadora para llevar a cabo estudios relacionados con la reflexión docente. En particular se constituye en una alternativa para desarrollar ejercicios investigativos de autoestudio desde una perspectiva distinta, la narrativa. En la presentación del documento los autores del trabajo ilustran claramente lo que constituye las fases de pre-configuración, configuración y reconfiguración de una trama narrativa, al igual que las implicaciones de cada una de estas fases para la reflexión docente. Además, aporta en relación con los aspectos metodológicos una manera clara de adaptar la metodología hermenéutica narrativa. En la caracterización de los aspectos metodológicos se describe claramente la manera como procedieron los autores del trabajo, al igual que los procesos que permitieron sistematizar la información obtenida de las narrativas autobiográficas escritas. Al explorar otros trabajos desarrollados en relación con el uso de las narrativas, en la educación y educación matemática, se aprecia poca sistematicidad en la manera como elaboran las conclusiones o reflexiones; sin embargo, este trabajo aporta elementos para poder lograr rigurosidad y sistematicidad en este proceso de interpretación.

Por otra parte, la fase de reconfiguración permite apreciar las posibilidades de fusión de horizontes a partir de la interpretación de tramas narrativas y los procesos de intersubjetividad que se favorecen. Por último, los autores presentaron de qué manera se apropiaron y experimentaron algunos elementos teóricos relacionados con las narrativas en la experiencia vivida durante el desarrollo de este trabajo de grado, lo que resulta muy coherente con la perspectiva misma en la que se inscribe este trabajo.

Claudia Salazar Amaya
Firma del evaluador

FECHA: 05/06/2019





FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 62 de 69



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educadora de educadores

FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS
Maestría en Docencia de la Matemática

ARGUMENTACIÓN PARA DISTINCIÓN TRABAJO DE GRADO O TESIS MERITORIO(A)

DATOS GENERALES

| | |
|-----------------------------|---|
| Título del trabajo evaluado | Una mirada retrospectiva a la evolución del docente de matemáticas desde la perspectiva narratológica |
| Nombre del estudiante(s) | Hernán Darío Carrillo Aristizabal - Luis Alejandro González Tovar - Luis Fernando Quesada Santamaría |
| Nombre del director(a-s) | María Nubia Soler |
| Modalidad | Profundización <input checked="" type="checkbox"/> Investigación |

DATOS DEL LECTOR-EVALUADOR

| | |
|--|-----------------------|
| Nombre del lector(a) | Gabriel Mancera Ortiz |
| Máximo título académico alcanzado | Candidato a Doctor |
| Universidad o Entidad de filiación | UDFJC |
| Línea de investigación en la que trabaja | Socio-crítica |
| Nacionalidad | Colombiana |

ARGUMENTACIÓN PARA LA DISTINCIÓN

El trabajo resulta ser un ejercicio académico responsable, sistemático y que —con gran sensibilidad— permite poner en juego —como propósito principal— reflexiones sobre su propia práctica pedagógica centrado en narrativas autobiográficas profesionales. Siendo además coherente entre sus partes estructurales y las ideas planteadas. Circunstancia que es desarrollada con responsabilidad y humildad por los autores.

Para ello dan sentido a experiencias pedagógicas (a manera de "marcas del pasado") a través de una apuesta metodológica que considero rigurosa y que les posibilita reflexiones sobre la propia labor docente. Tales marcas del pasado resultaron ejemplificantes de la labor docente dándole sentido a las experiencias pedagógicas seleccionadas.

Las ideas de los autores en los que se fundamentan teóricamente, son utilizadas como un pretexto para pensar en el propósito de reflexionar sobre su propia práctica pedagógica. Para ello, los autores se apoyan en un marco referencial pertinente que les permite estructurar tal referencial a través de los siguientes cuatro interrogantes: ¿por qué se hacen narrativas?, ¿para qué se hacen narrativas?, ¿cómo estudiamos las narrativas? y ¿qué logramos después de estudiar las narrativas?



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 63 de 69



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Universidad de educadores

FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS
Maestría en Docencia de la Matemática

Por el tenor metodológico seguido es posible que los autores vayan registrando reflexiones y análisis (en diferentes niveles) sobre la práctica pedagógica (particularmente sobre su propia práctica) sin perder el tenor narrativo.

Teniendo en cuenta lo anterior, el trabajo de grado merece ser postulado como meritorio, en tanto muestra una coherencia teórica y metodológica en todas las acciones tomadas, evidenciando una experiencia acorde con lo que se ha estudiado en el enfoque de las narrativas autobiográficas profesionales. En él se proponen unos puntos de discusión que puedan posibilitar avances futuros dentro de esta perspectiva.


Lo anterior se reafirma con la forma de escritura, pues es un esfuerzo de narración coherente con el talante de la investigación. Además, refleja que lo que se ha constituido hace parte también de la subjetividad de los investigadores. Gracias al tipo de escritura el lector se involucra en el texto, permitiendo exista una resonancia donde se hacen evidentes las emociones del lector y la sensación de sentirse parte de lo que allí se escribe.

La forma de categorizar la información es pertinente para lo que pretenden desarrollar, puesto que la manera en la que emergen las tensiones evidencia la filosofía del enfoque y tienen en cuenta tanto la experiencia, como las reflexiones teóricas.

Cordialmente,

Firma del evaluador

FECHA: 31/05/2019

| | | |
|---|---|--|
|  | FORMATO | |
| | ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR | |
| Código: FOR002GGU | Versión: 02 | |
| Fecha de Aprobación: 18-06-2014 | Página 64 de 69 | |

Anexo punto 3: FCT – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el trabajo de grado de: Estefania Nieves Torres.



**VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

MEMORANDO

CÓDIGO: FCT-350
FECHA: Martes, 26 de enero de 2021
PARA: Doctora GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ
 Secretaria General
ASUNTO: Remisión solicitud postulación tesis meritoria 202005220035132

Cordial saludo.

Para consideración del Consejo Académico, atentamente remito el siguiente trabajo de grado de la Maestría en Docencia de la Química:

| Autor(es) | Cédula | Código | Título |
|-------------------------|------------|------------|--|
| Estefania Nieves Torres | 1010199470 | 2018183007 | Transformación de prácticas evaluativas en el laboratorio de Química Instrumental. Una propuesta para HPCL |

El Consejo de Facultad de Ciencia y Tecnología en sesión virtual del 22 de diciembre de 2020, recomienda otorgar la Distinción Meritoria. Se anexan acta de sustentación, recomendación y concepto de los evaluadores y así mismo el resumen del perfil de los jurados que participaron en el proceso.

Es importante mencionar que, además de obtener la calificación definida en el artículo 41 del Acuerdo 031 de 2007, el trabajo o tesis de grado debe ser reconocido por el jurado en pleno como un trabajo con las calidades suficientes para postularse en las categorías de distinción (meritoria o laureada), lo cual está en correspondencia con lo definido en la normatividad de la Universidad.

Agradezco la atención.


HUGO DANIEL MARÍN SANABRIA
 Decano



FORMATO EVALUACION

Título Tesis: PROGRAMA GUÍA DE ACTIVIDADES PARA LA ENSEÑANZA DE CONCEPTOS ASOCIADOS A INHIBICIÓN ENZIMÁTICA A TRAVÉS DEL DOCKING MOLECULAR EN AMBIENTES DE APRENDIZAJE BLENDED LEARNING

Atentamente solicito tener en cuenta que la evaluación debe ser integral, rigurosa y de carácter estrictamente confidencial. Favor emitir concepto teniendo en cuenta los criterios que se enumeran a continuación:


- Desarrollo del tema.
- Calidad académica intrínseca de la tesis (fundamentación teórica, desarrollo completo de la temática, carácter inédito de la obra y aportes relevantes de los autores con respecto a la educación, la pedagogía o las disciplinas: ciencias, tecnología, arte)
- Impacto en cuanto al tema, al enfoque, a la metodología, a la aplicación de una teoría u otros aspectos.
- Fuentes de información adecuada y pertinente.
- Aportes a la pedagogía, las ciencias, las tecnologías o las artes, según el caso.

Explique a continuación el por qué del concepto de esta evaluación:

Desarrollo del tema: El documento se estructuró de forma coherente y con un nivel de significativo de articulación entre el problema, los objetivos y sus resultados. Además, plantea un aporte muy pertinente y novedoso en el marco de la enseñanza de conceptos relacionados con la bioquímica, que no son comunes en el ámbito educativo y son más utilizados en el trabajo experimental y de la química pura. Los conceptos estructurantes fueron descritos, aunque de manera sucinta, se logra mostrar al lector lo más relevante en cuanto a lo pedagógico, didáctico y disciplinar, que le permiten al lector entender claramente problema abordado y la propuesta metodológica. Es necesario mencionar que habría sido importante incluir en el marco teórico lo relacionado los inhibidores enzimáticos y tipos para luego enfocarse en el que se abordó en el trabajo, también algo sobre, metabolitos secundarios e incluir en los antecedentes trabajos que se han venido desarrollando alrededor de la enseñanza de otros conceptos de química utilizando herramientas computacionales.

Calidad Académica. El trabajo reviste un aporte importante en dos aspectos: primero en la articulación de los contenidos disciplinares y pedagógicos para la enseñanza de conceptos de difícil comprensión por su nivel de abstracción, utilizando recursos informáticos de acceso libre y que permiten modelar comportamientos subatómicos. Eso evidentemente, requiere buen nivel de conocimientos en bioquímica, quimiocinformática, química computacional y modelación molecular, y segundo por la construcción de los recursos y materiales elaborados en el Programa Guía de Actividades-PGA así como los protocolos experimentales, que resultan llamativos e interesantes para el ámbito de la enseñanza de la química.

Impacto en cuanto al tema, al enfoque, a la metodología. En el análisis de resultados da cuenta del logro de los objetivos, esto posibilita que la metodología desarrollada pueda ser adaptada a otros contextos, de manera que constituyen un aporte a la comunidad académica, científica o profesional que trabaja en química con problemas educativos similares, lo que amplía el espectro opciones para los maestros que desean implementar nuevos recursos de tipo tecnológico y computacional en la enseñanza-aprendizaje de conceptos químicos. El análisis de resultados es claro y bien estructurado, se demuestra idoneidad y entendimiento de lo ocurrido en el proceso enfocado a la solución del problema, explicando su importancia y sentido práctico. Las conclusiones fueron apropiadas, aunque faltó enfatizar en la importancia e impacto de los resultados obtenidos con el PGA, porque se concluyó que era pertinente y tenía una gran contribución en la enseñanza, pero no se dijo de donde se sacaba esta conclusión, aunque en los resultados se mencionó.

| | | |
|---|---|--|
|  | FORMATO | |
| | ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR | |
| Código: FOR002GGU | Versión: 02 | |
| Fecha de Aprobación: 18-06-2014 | Página 66 de 69 | |

La metodología describe una secuencia lógica fundamentada en los referentes conceptuales propuestos y las decisiones tomadas durante la investigación para el desarrollo de la PGA y los recursos, fueron acordes con el ámbito de utilización de la investigación propuesta y los recursos disponibles.

La revisión bibliográfica está actualizada y es adecuada para sustentar la propuesta elegida para abordar el problema planteado y reconoce las contribuciones e información de otros trabajos utilizada en el documento. En cuanto a la redacción, esta es clara y concisa con una adecuada organización de las ideas. Buena ortografía y gramática, se sugiere revisar como y cuando se incluyen algunas siglas en el documento. Estilo coherente a lo largo del documento. Presentación agradable del documento con un formato adecuado.

De acuerdo a su evaluación, el concepto global será uno de los siguientes:

E: Excelente, B: Bueno A: Aceptable D: Deficiente

El concepto global es: Bueno

De acuerdo con su evaluación:

¿Se recomienda otorgar al trabajo de grado la distinción solicitada?

| | | | |
|----|---|----|--|
| SI | X | NO | |
|----|---|----|--|

Gracias por su aporte y colaboración

Bogotá D.C

Nombre del evaluador: Liliana Rocio Guerrero Villalobos
 Institución a la que pertenece el evaluador: Universidad Pedagógica Nacional
 Correo electrónico: lrguerrerov@pedagogica.edu.co
 Teléfono: 3002156172
 Fecha de recibido para evaluar: 9 de noviembre de 2020


 Firma



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
 Educadora de educadores

**FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
 DEPARTAMENTO DE QUÍMICA**

MEMORANDO

CÓDIGO: DQU-375
FECHA: Martes, 17 de marzo de 2020
PARA: Profesor **HUGO DANIEL MARÍN SANABRIA**
 Director Facultad de Ciencia y Tecnología
ASUNTO: SOLICITUD POSTULACIÓN TESIS MERITORIA

Cordial Saludo, Profesor Hugo

En relación con el asunto de esta comunicación, de manera atenta se remite la solicitud de postulación de tesis meritoria del trabajo "TRANSFORMACIÓN DE PRÁCTICAS EVALUATIVAS EN EL LABORATORIO DE QUÍMICA INSTRUMENTAL UNA PROPUESTA PARA HPCL" realizado por la estudiante Estefanía Nieves Torres, identificada con cédula de ciudadanía N°1010199470 de Bogotá.

Dicha solicitud fue estudiada y recomendada para continuar con el trámite, por los miembros del Comité de Maestría, en sesión N°03 del 09 de marzo de 2020, y posteriormente estudiada y reiterada la recomendación por el Consejo de Departamento en consulta Ad-referéndum N°05 del 16 de marzo del año en curso.

Para los trámites pertinentes, adjunto copia de la comunicación en la que se expresan las razones por las cuales se propone como meritoria, una copia del documento digital, acta de sustentación y relación de estudios de director y evaluadores.

Cordialmente,


YOLANDA LADINO OSPINA
 Directora del Departamento de Química

Nombre: DEPARTAMENTO DE QUÍMICA - CAROLINA HERNÁNDEZ MORALES



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 67 de 69



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

PROGRAMA: MAESTRÍA EN DOCENCIA DE LA QUÍMICA

Formato 3: CONSENSO DEL JURADO

| | | |
|-----------------------|---|------------------|
| CIUDAD Y FECHA: | Bogotá, 25 de febrero de 2020 | |
| TÍTULO DEL PROYECTO: | "TRANSFORMACIÓN DE PRÁCTICAS EVALUATIVAS EN EL LABORATORIO DE QUÍMICA INSTRUMENTAL. UNA PROPUESTA PARA HPLC." | |
| NOMBRE DEL CANDIDATO: | Estefanía Nirves Torres | Cód.: 2018183007 |

| NOMBRES DEL JURADO | | RESULTADO |
|--------------------------|---------------------------------|-----------|
| 1. | Astrid Méndez Orduña | 48 |
| 2. | Yair Alexander Porras Contreras | 48 |
| 3. | Jaime Augusto Casas Mateus | 48 |
| PROMEDIO DE CALIFICACIÓN | | 48 |

De acuerdo con el promedio el Jurado considera que la tesis es:

| | | | |
|-----------------------------|---|--------------------|----|
| Laureada | | Entre 48-50 puntos | 48 |
| Aprobada con distinción | X | Entre 41-45 puntos | |
| Aprobada Sin modificaciones | | Entre 35-40 puntos | |
| Aprobada Con modificaciones | | | |
| Reprobada | | Menos de 35 puntos | |

| | | | |
|------------------|----------------------------|---------------------------------|--|
| Por lo anterior: | Si se recomienda: <u>X</u> | No se recomienda: <u> </u> | A la Universidad Otorgar el Título de Magister en Docencia de la Química |
|------------------|----------------------------|---------------------------------|--|

Las modificaciones sugeridas son: N/A

| | | | |
|------------------|----|--|--|
| Firma del Jurado | 1. | Astrid Méndez Orduña (Jurado Externo) | |
| | 2. | Yair Alexander Porras Contreras (Jurado Interno) | |
| | 3. | Jaime Augusto Casas Mateus (Director) | |



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 68 de 69

Bogotá, D.C. 27 de febrero de 2020



Radicado No. 202005220035132
2020-02-26 17:20 - Copias: 0 Céd verif: 07fe2020
Des: DQU - Rem: JAME AUGUSTO CABAS...
Asunto: SOLICITUD POSTULACIÓN TESIS MERITORIA

Señores
CONSEJO ACADÉMICO
Departamento de Química
Universidad Pedagógica Nacional
Ciudad

ASUNTO: Solicitud postulación tesis meritoria


Cordial saludo,

La presente tiene por objeto solicitar el estudio de postulación para optar al título de meritorio, de la tesis de maestría: **"TRANSFORMACIÓN DE PRÁCTICAS EVALUATIVAS EN EL LABORATORIO DE QUÍMICA INSTRUMENTAL. UNA PROPUESTA PARA HPLC"** elaborado y sustentado por la estudiante **ESTEFANÍA NIEVES TORRES**, con código 2018183007, según el acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior, que establece el sistema de incentivos y distinciones para los estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional. El artículo 24 de dicho acuerdo, señala que el Consejo Académico otorgará distinción meritoria a los trabajos de grado o tesis que planteen una contribución novedosa en el área investigada.

Los aportes del trabajo se centraron en el diseño, estructuración y validación de una propuesta de evaluación, enfocada al espacio del laboratorio de química, basada en conocimientos de química analítica e instrumental y en las tradiciones en lo referente a las modalidades más frecuentes de evaluación en el ámbito del laboratorio, las cuales se integraron con fundamentos teórico-prácticos propios de la temática de la cromatografía, con el objetivo de aportar a un estado del arte de la evaluación de asignaturas teórico-prácticas, que incluyen prácticas experimentales en la enseñanza de la ciencias naturales, a partir del análisis de las prácticas evaluativas identificadas a nivel exploratorio en investigaciones relacionadas y con base en un estudio de percepción y observación sistemática de prácticas experimentales en contexto universitario, con la intencionalidad de destacar y revalorar el potencial didáctico del laboratorio de ciencias.

La propuesta expuesta en esta investigación pretendió resignificar el lugar que ocupa el laboratorio en la enseñanza de la química instrumental formulando una transformación en las prácticas de laboratorio, particularmente, desde la comprensión de la evaluación como un proceso final hacia un proceso constante, susceptible de reflexión y modificación durante un proceso educativo. En síntesis, la propuesta se fundamentó en las postulaciones de autores en relación con los cambios y las funciones en los procesos evaluativos, teniendo en cuenta el contexto colombiano.

La propuesta de evaluación de esta investigación se constituye en una formulación innovadora en la medida que incluye estrategias metodológicas a nivel tecnológico y

| | | |
|---|---|--|
|  | FORMATO | |
| | ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR | |
| Código: FOR002GGU | Versión: 02 | |
| Fecha de Aprobación: 18-06-2014 | Página 69 de 69 | |

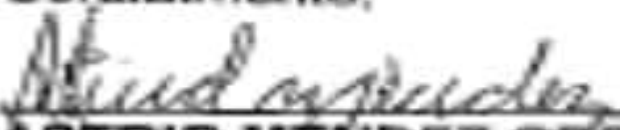
didáctico tales como, la evaluación con base en el método de enseñanza *flipped classroom*, a partir de la cual se desarrollan los llamados *vídeo-guías* que se estructuran como una estrategia que articula la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación, siendo así una herramienta de tipo *explicativo-evaluativa*. También incluye estrategias como la evaluación de prácticas de laboratorio a partir de la observación sistemática desde la metodología de estaciones de trabajo, que se considera una metodología evaluativa para el docente y para el estudiante. Por último, propone diferentes instrumentos de evaluación en lo referente a ideas iniciales, guías y formatos de observación, que permiten la clasificación por niveles.


Se considera que dichas estrategias hacen un aporte al estado del arte a nivel de la evaluación en la enseñanza de las ciencias, no sólo en cuanto a la evaluación del aprendizaje de conceptos químicos, sino que también en la evaluación del desarrollo y fortalecimiento de habilidades cognitivas, procedimentales y actitudinales.

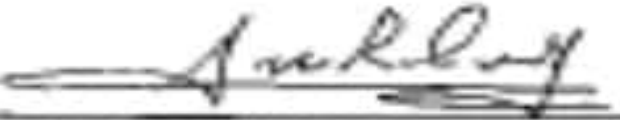
En relación a la presentación de la propuesta de la investigación, se realizaron las correcciones que indicaron los evaluadores interno y externo, las cuales se evidencian en el escrito final y en su sustentación pública; por tal motivo, el trabajo presentado cumple con los requisitos de postulación a *meritoriedad*.

Agradecemos su atención.

Cordialmente,


ASTRID MÉNDEZ ORDUNA
 Evaluador Externo


YAIR ALEXANDER PORRAS
 Evaluador Interno


JAIME AUGUSTO CASAS
 Director Tesis de Maestría

| 8. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A) | | |
|---|-------------|-----------------------------------|
| Compromisos | Responsable | Fecha de Realización (dd-mm-aaaa) |
| N/A | | |

9. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

N/A

| 10. Firmas: | |
|---|---|
| PRESIDENTE DEL CONSEJO | SECRETARIA DEL CONSEJO |
|  |  |
| Nombre: LEONARDO FABIO MARTÍNEZ PÉREZ | Nombre: GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ. |